

EN
GUADALAJARA

optica
Muñoz

C/ MIGUEL LECHERES, 19
División Azul, 27
Alcalá de Henares,
Lucas del C., 4

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 19 Diciembre 1979 II EPOCA - AÑO LXIII - Núm. 3.299
Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958



DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Llegó el consenso, se aprobaron inicialmente las normas transitorias de urbanismo y...

El Ayuntamiento comprará un nuevo edificio y pone en venta el de San Gil

Reza el dicho popular que después de la tempestad, siempre viene la calma, y si la semana pasada escribíamos sobre el agitado pleno municipal, cuajado de tensiones y discusiones, ésta tenemos que reseñar todo lo contrario. El consenso —palabra mágica típica de la era Suárez— hizo su aparición en el salón de sesiones del ayuntamiento de Guadalajara, cuando hubieron de tratarse las polémicas normas transitorias sobre urbanismo que definitivamente el pasado viernes quedaron inicialmente aprobadas, por lo que a partir de ahora pasarán a un período de exposición pública de 30 días.

ENAJENACION DEL EDIFICIO DE LA PLAZA DEL CONCEJO

En el primer punto del orden

del día del pleno extraordinario, figuraba el acuerdo de poner a la venta el edificio de propiedad municipal, situado en la plaza del Concejo (San Gil), por un precio inicial en subasta pública de 63.772.155 pesetas.

El único turno en contra de la propuesta la protagonizó Angel García Méndez, portavoz del grupo comunista, quien se manifestó partidario de conservar todo el patrimonio municipal existente y de, ya de una vez por todas, dar una utilidad al edificio en cuestión, trasladando al mismo los servicios administrativos del municipio, quedando la Casa Consistorial existente para las sesiones del Pleno, archivo histórico y municipal, debidamente acondicionados y ampliar los servicios de la casa de socorro y policía municipal.

Intervinieron a favor Salas —PSOE— y Torres —CD— argumentando que la solución comunista no era viable por la dislocación que supondría, originando además el perjuicio de dejar sin vida a la casa identificada por todos como el ayuntamiento. Finalmente, la propuesta fue aprobada por 15 votos a favor (PSOE, CD y UN), 4

(Pasa a la página 10)

Por su «falta de solidaridad»

La Mancomunidad aprobó un voto de censura al Ayuntamiento de Yunquera

Uno de los puntos destacados del orden del día de la asamblea general celebrada por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, el pasado jueves, fue la aprobación de un voto de censura al Ayuntamiento de Yunquera de Henares, por su intransigente postura de no dar el visto bueno a la integración de Cabanillas del Campo, Quer y Villanueva de la Torre en el seno de la Mancomunidad.

En esta, ocasión, la postura «chantagista» del ayuntamiento de Yunquera se vio muy clara. Como para la integración de nuevos miembros se requiere estatutariamente la aprobación por parte de todos los municipios mancomunados, Yunquera bloqueará dicha decisión, con su voto en contra, hasta tanto se acuerde concederla con cargo a

(Pasa a la página 15)

En contra de los Estatutos de Autonomía Universitaria y Centros Docentes

Importante movilización estudiantil en la capital

● Escasos incidentes en las protestas, se mantuvo el orden sin la intervención de la Policía Nacional

Paralelamente a la manifestación que en la mañana del jueves recorría los barrios aledaños a la Ciudad Universitaria, en Madrid, en nuestra ciudad se celebraba otra manifestación, la más numerosa de las celebradas en estos últimos años, por los mismos motivos. Los proyectos

de Estatuto de Autonomía Universitaria y de Centros Docentes, verdadero caballo de batalla, tanto para estudiantes como para los respectivos ministerios, evidentemente por razones diferentes, unos luchan por su retirada y otros su implantación.

La manifestación que nos ocupa no estaba legalizada, pero existía una especie de acuerdo mutuo entre Gobierno Civil y la coordinadora de los estudiantes. En definitiva, se trataba de una autorización «sui generis», siempre que no existiesen incidentes.

La concentración previa de los manifestantes, se realizó en la Plaza de General Mola, para después, marchando por Fernández Iparraguirre y calle Sigüenza, llegar a la Delegación de Educación donde tuvo lugar una quema simbólica del Estatuto, entre grandes aplausos de los presentes.

El número de manifestantes, en un principio, era alrededor de dos mil, pero a medida que se avanzaba por Fernández Iparraguirre fue aumentando para llegar, en los momentos finales, a unos tres mil. En este sentido es significativa una de las consignas coreadas en el trayecto. «Que demasiao, que demasiao; que todos los estudiantes nos hemos juntao». Y ciertamente, puesto que entre los manifes-

(Pasa a la pág. siguiente)

El próximo número de Flores y Abejas, el día 27

Coincidiendo el próximo martes, día 25, con la festividad de la Pascua de la Navidad, y no siendo laborable, FLORES Y ABEJAS retrasa en un día su salida, haciéndolo el jueves 27 en lugar del 26, como habría sucedido de no mediar esta circunstancia.



FELIZ NAVIDAD 1979



Importante movilización estudiantil en la capital

(viene de la pág. anterior)

tantes había alumnos de los dos Institutos de enseñanza media, alumnos de Magisterio y del Instituto Politécnico, así como algunos profesores de dichos centros. Abrió la marcha una gran pancarta del Instituto Mixto-2, en contra del Estatuto de Centros, seguida de otras cinco más, de las que no pudimos leer el texto debido a la gran densidad de manifestantes.

Evidentemente, dentro de las consignas que se corearon, las hubo especialmente dedicadas tanto a Otero Novas como a González Seara, de los cuales se pidió la dimisión insistentemente. Pero sin duda, las consignas que se llevaron los primeros puestos del hit-parade fueron las referentes al contenido del Estatuto de Autonomía Universitaria y en general de Centros docentes: «Universidad para el hijo del obrero» y «Fuera el Estatuto». Además se gritaron algunas referentes al partido del Gobierno, y al Presidente del mismo.

Una vez llegados a la Delegación de Educación, se procedió a una sentada en la que los representantes de los diferentes centros explicaron las posturas de los mismos. Se instó a los funcionarios, que contemplaban el acto, a que se unieran al mismo —«Vosotros, mirones, bajar de los balcones»— cosa que naturalmente no hicieron, y se quemó simbólicamente el Estatuto entre grandes aplausos.

El recorrido había durado una media hora, al igual que la sentada ante la Delegación. Posteriormente, los manifestantes iniciaron la vuelta camino de la sede de UCD, y para animar el cotarro, en el camino se entonaron nuevas consignas.

Una vez en la sede de UCD arreciaron los gritos y las consignas. «Suárez manazas, paga tú las tasas», «Vosotros, c..., bajar de los balcones». Los manifestantes pretendían que alguno de los parlamentarios de UCD hablara desde los balcones sobre los proyectos de Estatuto, cosa que naturalmente no ocurrió, entre otras cosas, porque en UCD aceptaban el diálogo con una comisión. Explicado esto a los manifestantes, arreciaron los gritos, pidiendo que se subieran las persianas, que permanecieron cerradas. Fue entonces cuando comenzó a disolverse la manifestación, muy mermada ya en cuanto a efectivos, debido, principalmente, a la cercanía de la hora de la comida y a un incidente verbal entre unos diez jóvenes de Fuerza Nueva y los manifestantes, que pudo acabar en manporros, cosa que no ocurrió debido a la buena actuación del servicio de orden de la manifestación. Los miembros de Fuerza Nueva procedieron a retirar y quemar una pancarta de los manifestantes que habían colocado en el monumento al Caudillo, existente en la plaza.

Al capítulo de incidentes hay que sumar el recibimiento brazo en alto y con imprecaciones verbales que, desde la sede de Fuerza Nueva, hicieron precisamente los mismos jóvenes, al paso de la cabeza de la manifestación, lo que dio pie a algunas respuestas verbales desde los manifestantes, y a un intento general de abucheo, que fue evitado por el portador del megáfono para las consignas.

BANDERA ROJA Y EL CRISTAL DE LA PUERTA DEL AYUNTAMIENTO

El mismo jueves, a las siete de la tarde, unas treinta personas aproximadamente se dieron cita frente al Ayuntamiento, respondiendo a una convocatoria de Bandera Roja.

Los congregados, tras leer un comunicado de rechazo contra los Estatutos de los trabajadores y de autonomía universitaria y de centros docentes, intentaron darle cauce a través del Ayuntamiento hacia el Congreso de Diputados. A tal efecto, intentaron ser recibidos por el Alcalde de la ciudad, que en aquellos momentos no se encontraba en el edificio, ante lo cual dialogaron con miembros de una comisión municipal que se encontraba reunida en esos momentos, los cuales no se hicieron cargo del escrito, manifestando que debería ser tramitado por los cauces legales.

Las personas que llevaron a cabo este diálogo salieron de nuevo a la calle donde esperaban los concentrados, en su mayoría pertenecientes a «Bandera Roja», donde, tras explicar lo sucedido, se tomó la decisión de encerrarse en el Ayuntamiento.

En el forcejeo entre la Policía Municipal y las personas que pretendían encerrarse, con intercambio de empujones y algún que otro amago de golpe, uno de los cristales de la puerta de entrada resultó destrozado.

Ante los hechos se presentó en el lugar un autobús y un jeep de la Policía Nacional, con fuerzas antidisturbios, pero su intervención no fue necesaria, debido a que los concentrados desistieron de su intento de encierro sin más consecuencias.

PROTESTA POR LOS DOS MANIFESTANTES MUERTOS EN MADRID

En la mañana del viernes, alrededor de las doce, tuvo lugar una sentada en la Plaza del General Mola, en protesta por las muertes en Madrid de los estudiantes Emilio Martínez y José Luis Montañés.

A la sentada, que estaba convocada por la coordinadora de Magisterio, asistieron de 200 a 300 personas que guardaron silencio alrededor de media hora. Parte de los manifestantes portaban brazaletes negros, y en las pancartas lucían crespones del mismo color con el siguiente texto: «A pesar de las muertes lucharemos». José y Emilio, no os olvidamos». «No más bautismo de sangre».

Terminada la sentada en General Mola, se repitió frente al Gobierno Civil, con la misma duración. La Policía Nacional se mantuvo expectante sin tener que intervenir, dado el perfecto orden en que se desarrolló el acto. Poco después, los manifestantes, siempre en silencio, se dirigieron a la Plaza J. Antonio, donde se pretendía, al parecer, leer un comunicado desde los balcones del Ayuntamiento, pero los manifestantes se disolvieron pacíficamente, sin que se llegara a dar lectura al mismo.

Lunes y martes ha persistido el paro. Una comisión de la Junta Directiva de Padres de Alumnos del Instituto Mixto número 2 se entrevistó el viernes con el

Delegado de Educación y Ciencia, solicitando una entrevista con la directora, a presencia de la Inspectora de Zona, sin que haya podido ser llevada a cabo, por no haber sido citada esta última, y ser condición exigida por los padres.

A la hora de entrar en máquina esta información, nos llega la noticia de que los 200 alumnos del Instituto «Sto. Tomás de Aquino», de Molina de Aragón, se declararon ayer lunes en huelga en protesta por el proyecto de «Autonomía Universitaria», y la subida de las tasas académicas.

F. TORCAL

Cursillo de electricidad en la Asociación Provincial de Amas de Casa «Concepción Arenal»

Ayer martes dio comienzo un cursillo de electricidad, para las amas de casa, a cargo del profesorado de A.D.A.E. y en el próximo mes de enero tendrá lugar una segunda tanda, dada la numerosa matrícula existente.

Entre las actividades realizadas por esta asociación en este mes, destaca el ciclo de cocina de navidad celebrado últimamente, con mucho éxito.

En otro orden de cosas, podemos decir que la presidenta y la secretaria de la asociación han asistido recientemente a las Jornadas sobre Información y Orientación de Consumidores, celebradas en Ciudad Real para la región Castilla-Mancha, cuya clausura tuvo lugar el pasado día 14.

SUBVENCION AL MONASTERIO DE BUENAFUENTE

Por el Fondo Nacional de Asistencia Social y con cargo al sector «Ancianos» le ha sido concedido al Monasterio de la Madre de Dios, en Buenafuente del Sistol, la cantidad de 397.000 pesetas.



Las fiestas, las Cajas de Ahorro, el paro y otras "sutilezas" municipales

Hace un par de semanas, en el pleno municipal se preguntó al Sr. Alcalde cuándo se iba a proporcionar a los concejales las cuentas de las ferias, a lo que contestó Javier de Irizar que ya debían saberlas a través de los representantes de los grupos políticos en la Comisión de Fiestas. ¿Cuándo podremos conocerlas los demás?

Según hemos podido conocer de fuentes autorizadas, dentro de unos días va a venir a Guadalajara un camión dotado con una escalera de incendios que llega hasta un séptimo piso, para ser estudiada por nuestros ediles. De ahí a que nos quedemos con ella aún falta mucho, porque también se dice que su coste supera los veinte «kilos», y según están nuestras arcas municipales...

Dice el refrán que nunca te acostarás sin saber una cosa más y en este caso nos vamos a referir al problema del paro, tema de muchos programas electorales y de crisis económicas. Pues bien, resulta que en el pleno del pasado viernes, el concejal socialista Jesús Saías, vino a darnos una nueva perspectiva, poco argumentada hasta ahora, y ésta no es otra que, la culpa del paro en España, la tienen las Cajas de Ahorros, que ponen muchas trabas a la hora de conceder créditos. La idea, por lo menos, es original.

Nuestros municipios ya se han decidido a vender el «negro» edificio de la plaza de San Gil. Por lo menos, para el uso que tenía, se ahorrarán algunos dineros, porque según se desprende de la última Permanente, la calefacción de un mes del citado «trasto inútil», ascendía a 7.800 pesetas, mientras que por el mismo concepto, en el edificio actual de la plaza de José Anto-

nio solo se pagan 5.454 pesetas. Paradojas de la vida, que diría uno.

Y sin salirnos del tema de la venta del citado edificio, yo les haría una reflexión a nuestros concejales: ¿Qué pensarán de ellos sus sucesores del año 2.000, que no está tan lejos, cuando necesariamente tenagn que adquirir nuevos locales, pa. a usos ahora inexistentes?

En un pasado pleno se habló de que se iba a reunir la comisión de fiestas para tratar el tema de la Cabalgata de Reyes. Una cosa es casi segura, y es que la habrá; pero hay otra más segura, y es que será mejor y más digna que en ediciones anteriores, porque para eso, poquito hay que estrujarse la sapiencia.

Las polémicas Medidas Urgentes sobre Urbanismo, aún tienen muchos «entueritos» que desja. cer. Sin irnos demasiado lejos, se dice que cierto concejal socialista, relacionado con acontecimientos del líquido elemento, habita en uno de tantos edificios sin licencia de primera ocupación.

Por razones de espacio, la pasada semana se nos quedó en el tintero una rotunda frase pronunciada por el derechista Carlos Torres: «Esperamos que cuando terminen los fuegos artificiales de la verbena política que padecemos, este ayuntamiento muestre su eficacia en una actuación de servicio al vecindario, con hechos y realizaciones más acordes con sus funciones que las de corear principios partidistas, que todos conocemos». Ahí queda eso.

CONCILIABULO



LA SEÑORA

D.^a Josefa Martínez Cortés

Viuda de Ortiz

Ha fallecido en Guadalajara el día 13 de Diciembre de 1979 a los 67 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos: José y Aurelio Ortiz; hijas políticas: Carmen de las Heras y Josefa Gutiérrez, nietos, hermanos: León, Crisantos, María, Miguel, Teresa, Daniel, Julio y Soledad; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La misa de novenario que se celebre el jueves día veinte, a las 20,30 horas en la Iglesia de San Ginés, y el Rosario que se viene celebrando a las 19,30 horas en la misma parroquia, hasta el día 24 del actual, serán aplicados por su eterno descanso.

La familia Ortiz les queda muy agradecida.

Funeraria LA FE.

Comienza su tarea el I.M.A.C. (Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación)

Al habla con su director, D. Antonio García González

A partir del próximo sábado en la tercera planta del edificio construido hace algún tiempo en la Plaza de Beladiez para Casa Sindical y que albergará a las dependencias de la Delegación Provincial de Trabajo, comenzará a desarrollar sus actividades el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (I.M.A.C.), recientemente creado en esta provincia por acuerdo del Consejo de Ministros.

Al frente del Instituto en calidad de Director, se encuentra don Antonio García González, siendo Secretario del mismo don María Francisca J. Asensio Molina, y para presidir el Tribunal de Arbitraje ha sido designado el también letrado don Leoncio González López, con quienes estuvimos conversando para conocer la realidad de este Instituto.

Junto a misiones de depósito de documentos relacionados con el mundo laboral tales como Estatutos de Sindicatos de Trabajadores y Asociaciones de Empresarios, Convenios Colectivos y los relacionados con las Elecciones Sindicales, en esta primera etapa comenzarán a funcionar los Tribunales de Mediación y Conciliación, estando prevista la entrada en servicio del Tribunal de Arbitraje en una próxima etapa.

En el terreno de la Conciliación, la misión del Instituto será de trámite obligatorio previo para la tramitación de cualquier procedimiento laboral ante la vía judicial, con lo que se de esperar disminuya el número de asuntos que pasen a la Magistratura de Trabajo.

Los acuerdos del IMAC en materia de Conciliación, tendrán fuerza ejecutiva y podrán ser hechos efectivos ante la Magistratura de Trabajo, quedando excluidos de la posibilidad de la conciliación los procedimientos que versen sobre Seguridad Social, en los que sea parte el Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y Organismos dependientes de ellos que tengan prohibida la transacción o avenencia y aquellos en los que legalmente se exija el agotamiento de la vía administrativa previa.

Por lo que respecta a la Mediación, el Instituto podrá intervenir, sin perjuicio de las facultades reservadas a la Inspección de Trabajo, en cualquier negociación o controversia colectiva a solicitud de las partes, o bien de la Administración laboral que puede pedir la designación de un mediador. La aceptación de la propuesta del mediador, tendrá eficacia de lo acordado en convenio colectivo.

—¿Qué diferencias existen entre el IMAG y los anteriores Servicios Sindicales de Conciliación? preguntamos al Director del Instituto.

—Se han ampliado las facultades al arbitraje y la mediación que antes no existían; la conciliación continúa prácticamente igual.

—En las funciones del Tribunal de Conciliación, ¿está previsto el asesoramiento a trabajadores o empresas?

—Se limitará únicamente a la Conciliación, por lo que no existirá asesoramiento alguno a ninguna de las dos partes. Hay que añadir, que en la actualidad este asesoramiento se está realizando en la Delegación de Trabajo.

—En esta etapa desgraciadamente prolija en conflictos colectivos, ¿cómo ves el futuro del IMAC?

—En materia de conciliación supone el tener un medio que evite el conflicto jurisdiccional, es decir, la demanda ante la Magistratura, y un medio amistoso de solución de los conflictos colectivos.

Poco a poco, van completándose los complejos aparatos burocráticos de la Administración, y en materia laboral la creación de este Instituto supone un notable paso de cara a la solución de los conflictos colectivos que cada día van adquiriendo tintes a veces dramáticos, en esta polémica etapa para el mundo laboral que nos ha tocado vivir.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

Automóviles de ocasión

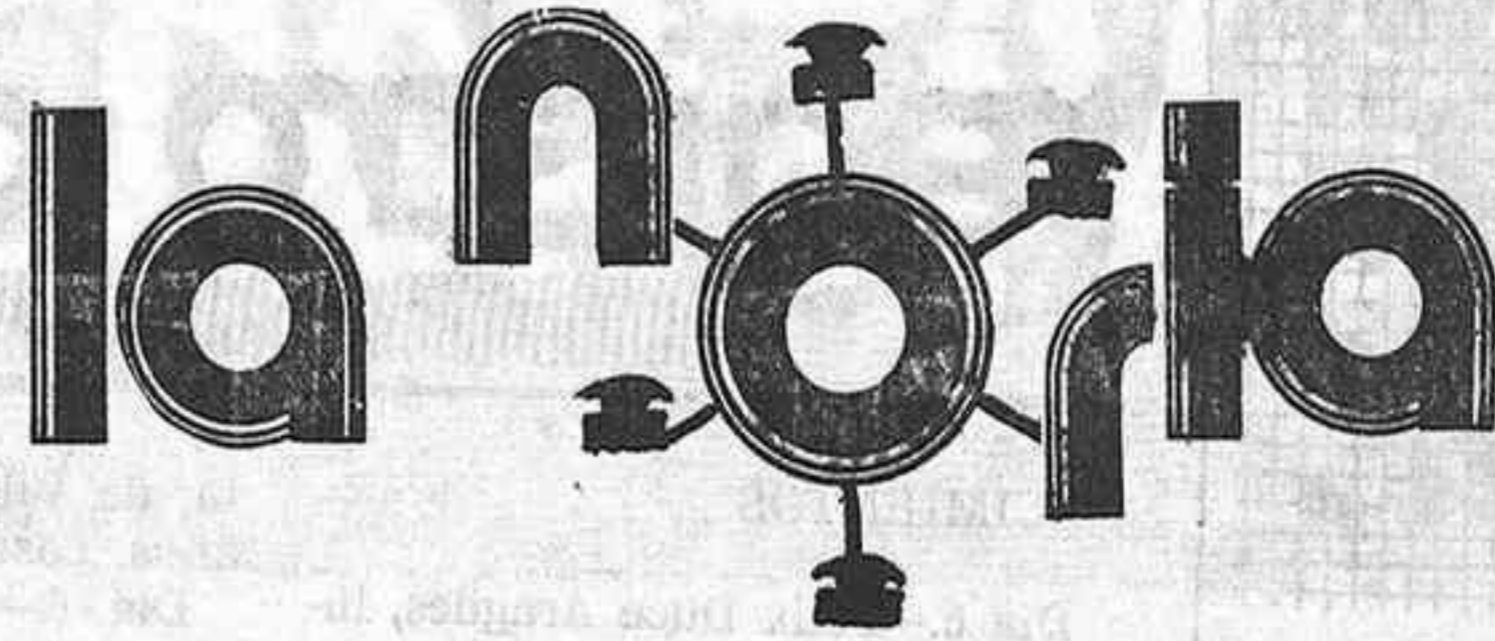
Totalmente revisados en talleres propios

Seat 850 - Seat 127

Seat 1430/1600 - Seat 124 LS

Seat 1430 - Renault 12 s

TALLERES PEDROVIEJO — DIVISION AZUL, 7
GUADALAJARA



El precio de Rupérez

Rupérez ya está en libertad. Quedó libre en las primeras horas de la mañana del pasado miércoles, junto a una estación de servicio de la provincia de Burgos.

Como en el caso del «Corona de Aragón» —y según demostré en su momento— se ha cumplido el pronóstico que hiciera en esta misma sección, en el número 3.296, correspondiente al día 28 de noviembre. No pretendo sentar plaza de adivino ni apuntarme ningún tanto. Quiero decir, simplemente, que la lógica, el saber el momento político que se vive, el conocer las reacciones de quienes protagonizan la política, el saber leer entre líneas, interpretar lo que se dice y el atar hilos y cabos, suelen conducir a un final pronosticable sin gran dificultad. Eso, y tener un poco de «olfato» político, de lo que, aunque parezca inmodestia, creo que no ando mal.

Decía el día 28, cuando el coro de lamentaciones era general, cuando el pesimismo o la sospecha de lo peor se habían apoderado ya de muchos, algo tan terminante y tan comprometedor como esto:

«Me inclino por un pronóstico: yo creo que le van a soltar a cambio de nada o de muy poco. Pero les invito a que miren hacia adelante y a muy corto plazo; puede que se produzcan decisiones parecidísimas a las que se rechazan hoy, y que, por elemental principio de vergüenza política, no se quieren aceptar».

Decía que creía que le iban a soltar; ya le han soltado. Y decía que había que mirar hacia adelante, a muy corto plazo, porque podrían producirse decisiones. Ya se han producido.

La ETA pedía el excarcelamiento de cierto número de etarras; ya se ha excarcelado a un grupo en el que estaban incluidos los autores del asesinato de un vigilante jurado en el país vasco, cuyos nombres han sido recogidos en algún diario de tirada nacional.

La ETA exigía la constitución de una Comisión que investigara las presuntas torturas a miembros de aquella organización o muy cerca de la misma. La Comisión ya está aprobada.

La ETA, en una palabra, exigía un precio que el Gobierno ha pagado, aunque haya repetido hasta la saciedad, incluso en palabras del propio presidente ante el Congreso, el pasado jueves, que no había pactado, respondiendo a una pregunta «inesperada» de Felipe González, utilizando unas cuartillas que, «por casualidad», llevaba en el bolsillo.

La ETA quería poner de rodillas al Gobierno, sobre el duro pavimento de la negociación, y el Gobierno se ha arrodillado, aunque el señor Ruiz Jiménez se haya ofrecido de almohadilla, haya confesado su condición de negociante y haya quedado, por cierto en mal lugar —o viceversa— con la rotunda manifestación del propio Suárez, que ha mantenido lo

contrario. El señor Presidente tendrá sus razones para negar cualquier negociación como yo tengo las mias para pensar todo lo contrario, sin que esta respetuosa divergencia sea indicativa de otra cosa que el ejercicio del legítimo derecho a la libertad de expresión que ha venido a reconocer la actual Constitución.

Las cosas, señores, son así de claras, y así hay que reconocerlas y decirlas.

¿Consecuencias? Una s, previsibles; otras evidentes. Entre las segundas, y a la vista de cómo se han desarrollado los acontecimientos, una grave: que el Gobierno ha dado muestras de impotencia ante la ETA; que el terrorismo y la extorsión le han ganado la partida, y que si difícil y escaso era su bagaje de credibilidad, hoy es nulo. No se puede movilizar a una opinión mundial, no se puede orquestar un coro de «ayudas» tan fenomenal como el que se ha montado para evitar bajarse el pantalón, y tenerle caído en los tobillos desde la primera hora. Cuando se desciende a estos niveles de trapicheo o de debilidad, lo noble, lo honesto y hasta lo viril es marcharse; entregar los «trastos» a quien sea capaz de hacerlo mejor y, sobre todo, de restaurar la confianza perdida. España y los españoles somos algo mucho más serio que una ideología, un partido y unos hombres.

En cuanto a las imprevisibles consecuencias de la suelta de Rupérez, les remito y recomiendo una fina observación del futuro acontecer. Sospecho que hay algo más de lo ya comprobado, y afirmo que veremos decisiones de las que hoy no dudáramos en calificar como inadmisibles. Al tiempo. Pero a un tiempo pequeño; de a la vuelta de la esquina.

El señor Rupérez ya está en casa; trayendo felicidad y sosiego a un hogar injustamente atribulado durante treinta y un días; rodeado de cámaras, de periodistas, de popularidad y de protagonismo. Me alegro por él y por los suyos. Pienso, porque es inevitable, en las familias de esos trescientos y pico ciudadanos honorables para los que la negociación fue un pistoletazo en la nuca, y que a lo más que llegaron fue a un entierro polémico y hasta de tapadillo, o a una condecoración póstuma, prendida por alguna autoridad a la que insultaban los asistentes al sepelio. Rehuyo poner el adjetivo; que cada lector ponga el que quiera. Me limito a decir que el caso Rupérez ha sido DIFERENTE y que se ha arrumbado, con el gravísimo peligro que ello encierra, aquello tan hermoso de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, y que el Estado ampara y tutela a todos por igual.

Todo esto, creyendo en la sinceridad del secuestro y espantando las «brujas» que informan la opinión o la sospecha de bastantes españoles. Si participara de ella, otro sería el tono. Aunque fuera la última «interpretación».

Salvador TOQUERO

La constitucionalidad de un decreto-ley

El de 20 de julio de 1979, B.O.E. del día 24, Sobre Medidas Urgentes de Financiación de las Corporaciones Locales).

Si pretendemos vivir en un Estado de Derecho, si nuestra Constitución y nuestras leyes han de velar por la protección de la seguridad jurídica de los ciudadanos, si existe un principio universalmente reconocido en todas las legislaciones que ampara el respeto a los derechos adquiridos, si las leyes, por regla general y particularmente las de carácter tributario no pueden tener carácter retroactivo, hemos de llegar a la conclusión de que el Real Decreto Ley de 20 de julio de 1979, sobre Medidas Urgentes de Financiación de las Corporaciones Locales, que de un modo tan profundo afecta a los derechos de los propietarios de Viviendas de Protección Oficial, está en contra de todo cuanto antes se ha dicho.

Si la Ley de Viviendas de Protección Oficial, Texto Refundido

de 12 de noviembre de 1976, en su artículo 15 y el Reglamento para aplicación de dicha Ley de 24 de julio de 1968, en su artículo 47, reconocen en favor de los adquirentes de Viviendas de Protección Oficial la bonificación del 90 por 100 de la base imponible de la Contribución Territorial Urbana, y por un período de 20 años, lo que a su vez está también reconocido en el artículo 12 del Texto Refundido de la Contribución Territorial Urbana de 12 de mayo de 1966, es difícilmente defendible que una vez reconocidos estos derechos no solamente por las leyes citadas sino también por un acto administrativo concreto cuál es la Cédula de Calificación Definitiva, pueda ahora el Gobierno, primero, por medio de un Real Decreto Ley, al amparo del artículo 86 de la Constitución y el Congreso de Diputados, después, convalidándolo, venir a modificar sustancialmente los derechos de los propietarios de tales viviendas al establecer que aquella bonificación del 90 por 100 queda reducida a tan solo el 50 por 100.

No podemos, ahora, en la brevedad de este escrito, hacer un análisis profundo y detallado de la cuestión. Pero hemos de poner en tela de juicio la Constitucionalidad de esta Disposición. Por ello las Cámaras de la Propiedad Urbana de la Zona IV, consideran que, por los trámites legales que así lo establezcan, debería de plantearse ante el Tribunal Constitucional, una vez que se ponga en funcionamiento, la cuestión relativa a la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley que comentamos en tanto en cuanto el mismo lesiona gravemente los derechos de los propietarios de las Viviendas de Protección Oficial.

R.

Reclamaciones contra la lista de interinos de EGB

Se comunica que a partir del día 17 del corriente mes, se abre un plazo de 15 días hábiles para reclamar contra la lista expuesta en el Tablón de Anuncios de la Delegación.

El plazo es improrrogable y una vez transcurrido quedará firme.

Guadalajara.—El Delegado.

Tenemos almacén sobran

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS Teléfono 22 34 98



SORTEO DEL DIA 15 DE DICIEMBRE:

PRIMER PREMIO: NUM. 72.530

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 15 de diciembre han resultado premiados los siguientes números:

—72.530, premiado con 16 millones de pesetas.

—06.789, premiado con 8 millones de pesetas.

—49.978, premiado con 4 millones de pesetas.

—Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 3.029 y 1.752.

—Premios de 800.000 pesetas a los números 72.529 y 72.531.

—Premios de 400.000 pesetas a los números 06.788 y 06.790.

—Premios de 241.000 pesetas a los números 49.977 y 49.979.

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 72.501 y el 72.600, excepto el 72.530 (primer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 06.701 y el 06.800, excepto el 06.789 (segundo premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 49.901 y el 50.000, excepto el 49.978 (tercer premio).

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en: 734, 680, 717, 154, 365, 035, 032, 095, 604, 070, 224, 710, 905, 687 y 957.

—Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 30. —Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 0 y 1.

registro civil

NACIMIENTOS

Día 6.—Félix Duce Aragües, hijo de Angel y María Angeles.

Día 8.—Miguel Angel Sánchez Manzano, hijo de Pedro y María del Carmen; Natalia López Parra, hija de Felipe y Juana.

Día 9.—David Martín León, hijo de Fidel y María del Rosario; Sara de Sebastián Martín, hija de Eladio y María Paz; José Angel Plaza García, hijo de José Angel y Rosa María; Fernando Granizo Escamilla, hijo de Fernando y María Isabel.

Día 10.—María Romera García, hija de Constantino y María del Carmen; Vanessa del Saz Picazo, hija de Juan Bautista y María.

Día 11.—Carlos Alonso Recuerdo, hijo de Demetrio y Angeles; Marta Plaza Cortés, hija de Angel y María Luz; Marta Vicente Pereira, hija de José Luis y Juana; María Luisa Cano Martínez, hija de Juan y María del Rosario.

Día 12.—Eva María Díaz Plaza, hija de Lorenzo y Piedad; Jesús Miguel Santano Ortega, hijo de Jesús y Marcas.

Día 13.—Federico Henche Valentín, hijo de Esteban y María Jesús; Ana Belén Pérez Orden, hija de Cecilio y María; David Monge Oter, hijo de Luis y María Angeles; Mercedes Egido García, hija de Gregorio y Emilia; María del Carmen Nieves Martínez, hija de Santiago y Juana.

Día 14.—Rubén Sobrino Mora, hijo de Emilio y Lidia; Natalia López Hedrosa, hija de Luis y Concepción.

MATRIMONIOS

Día 15.—Julio Martínez García con María de los Angeles García Moreno; Ramón Rubio Moreno con Carmen Calvo San José; Francisco Sanz Bris con María Esther Nieto Rodríguez; José Luis Pérez Alonso con Manuela Camarma Domínguez; Jacinto Gómez Rodríguez, con María Angeles López Ciprián.

DEFUNCIONES

Día 7.—Cesáreo García Angui-

ta, de Villanueva de Alcorón, 70 años, casado.

Día 8.—José Luis Alcón Sánchez, de Guadalajara, 16 años; Jesús Monge Solano, de Marchamalo, 85 años, casado.

Día 9.—Francisco Puertas Segovia, de Jadraque, 77 años; viudo; Agapito Gómez Mínguez, de Villasandino, 76 años, casado.

Día 10.—Norberto Jiménez Berlinches, de Valfermoso de Tajuña, 85 años, viudo; Juan Herreros Cuesta, de Almodovar, 85 años, viudo; Nicolás García García, de Alovera, 81 años, viudo.

Día 11.—Antonia Díaz Armero, de Iniesta, 87 años, viuda.

Día 12.—Basilisa Solano Escudero, de Marchamalo, 84 años, viuda; Toribio Corral Dorado, de Guadalajara, 78 años, casado.

Día 13.—María Salguero Jiménez, de Horche, 81 años, viuda; Josefa Martínez Cortés, de Horche, 72 años, viuda; Julia Muñoz Mayoral, de Guadalajara, 64 años, soltera; María Encarnación Enriquez Sánchez, de Guadalajara, 11 meses.

Día 15.—María Hernández López, de Chequilla, 86 años, viuda.

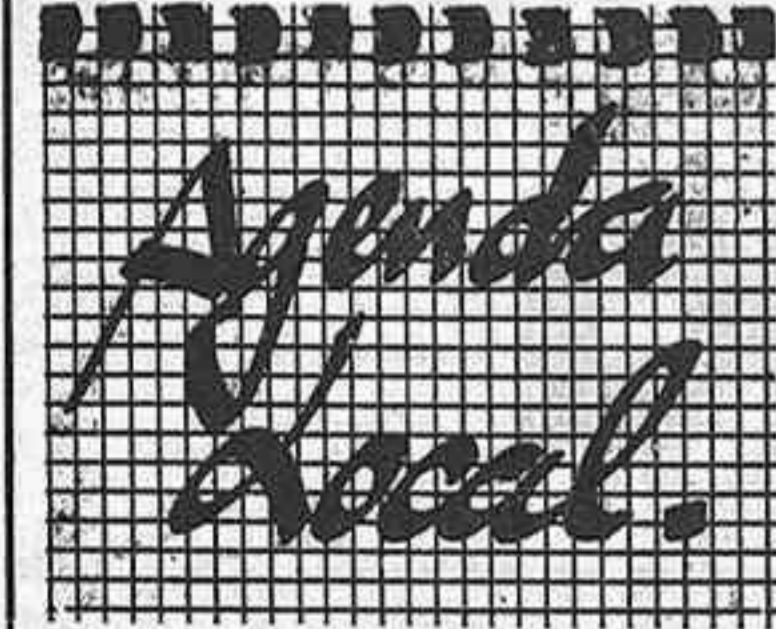
Día 19.—Primitivo Arguedas Lapeña, de Pozuelo de Ariza, 77 años, casado.

DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA

Ciclo de conferencias «El escritor y su obra»

La Delegación Provincial de Cultura organiza unas conferencias, dentro del ciclo «El escritor y su Obra», que lleva a cabo la Dirección General del Libro y Bibliotecas.

Las mismas tendrán lugar en la Sala de la Caja de Ahorro Provincial, a las 8 de la tarde los días: 11, martes, «Proceso de un escritor» por Juan Mollá. 13, jueves, «Ramón Hernández y su obra» por el autor.



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy, miércoles: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 11; jueves, 20: doña Mercedes Dueñas Saenz, Miguel Fluiters, 39; viernes, 21: don Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37; sábado, 22: doña Carolina Malo García, Alamín, 26 (por la tarde, de 4 a 8, en turno de refuerzo), don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; don Idefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 23: don Fernando Bolaños Bunez, calle Argentina, 1 (Col. Sanz Vázquez); lunes, 24: doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5; martes, 25: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, bloque 5; miércoles, 26: doña Milagros Gamó Cuesta, Molina de Aragón, 2.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

- Día 10 (lunes), 014
- Día 11 (martes), 898
- Día 12 (miércoles), 695
- Día 14 (viernes), 426
- Día 15 (sábado), 944

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 23 correspondiente abrir a los siguientes despachos:

Budierca, 16; Marqués de Villaverde, 27 (Edificio Covima), Páez Xaramillo (Galerías de Alimentación), La Hípica, Alamín, 113; Parque Sandra, Francisco Aritio, 85; Román Atienza, 4; Ibarra Landete, local 18; Ramón y Cajal, Arcipreste de Hita, 6; Alcalá de Henares, 3; Plaza de Bolivia, número 12.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 10 al 17 de diciembre

TEMPERATURAS

Máxima: día 11, con 15,0°
Mínima: día 15, con 1,0 grados bajo cero.

PRECIPITACIONES

Agua recogida, 3,0 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Primer cuadrante. Velocidad, 3 km.h.

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

EL SEÑOR
D. Toribio Corral Dorado
Ha fallecido en Guadalajara el día 12 de diciembre de 1979 a los 78 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su esposa, doña Margarita Dorado Plaza; hijos, Alejandro, Carmen, Luis, Santiago y Alfonso; hijos políticos, Constantina Ballesteros, Julio Santiago, Carmen Utrilla, María Gil y Visitación Calvo; nietos, hermanos, Zoilo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia
RUEGAN una oración por su alma
La misa de novenario que se celebrará el día 21 de los corrientes, a las siete de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santa María, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Transportes Santos
Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.
Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.
Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

Balconcillo DEPORTIVO

En la 'batalla de Parla'

3-0 CAYO EL DEPORTIVO

En el prelude de las festividades navideñas, los directivos del Parla decidieron ofrecer en los prolegómenos del partido, por los altavoces, villancicos en lugar de las consabidas y típicas marchas y canciones pachangueras de turno. Ya se sabe que estas fechas son propicias para practicar la «elegancia social del regalo», y el Deportivo Guadalajara se contagió de este ambiente «elegante socialmente» en su último navideño y decidió mostrarse tímido encuentro del año en competición liguera.

Y así vimos que los jugadores morados eran gentiles en el centro del campo, donde dejaban el dominio de la zona ancha a sus rivales, y en la defensa donde daban facilidades a los delanteros contrarios, a los que incluso permitieron, en un rasgo de «elegancia social» que les honra, marcar dos goles. Pero lo tris-



AYUCAR. No «mojó» en esta ocasión el delantero alcarreño, a quien partieron una ceja.

te del caso es que los jugadores locales no quisieron corresponder con la misma moneda, y en «agradecimiento» a esta actitud morada decidieron enviar a Romo a los vestuarios en el minuto 29 del primer tiempo, tras un choque con un defensa en el 16 del que no se recuperó; a Ignacio, quien había regalado los dos goles que campeaban en el marcador, el primero en colaboración con Romo, en el descanso, con un esguince de tobillo, y le rompieron una ceja a Ayúcar en el minuto 44 de esta primera mitad, como resultado del «saludo» del defensa Calle.

No pudieron empezar peor las cosas para el Deportivo que, en el primer minuto del encuentro encajó el primer tanto en una

A. D. PARLA, 3 (Becerra, Vázquez y Albacete) — C. D. GUADALAJARA, 0

CAMPO MUNICIPAL DE PARLA: Terreno de juego de tierra, en buenas condiciones, pero muy duro. Fuerte viento durante todo el encuentro.

ALINEACIONES:

A. D. PARLA: Pedrosa; Virtus, Parro, Calle, Lozano; García, Mateo, Pepe; Albacete, Becerra y Vázquez.

C. D. GUADALAJARA: Ignacio (0); Cabanillas (0), De Luz (1), Romo (—), Recuero (1); Orestes (1), Urbano (0), Cedi- llo (1); Wifredo (1), Ayúcar (1) y Dalda (1).

SUSTITUCIONES: En el minuto 29,

Varela (1), reemplazó a Romo, lesionado desde el minuto 16, y en el descanso Pajares (2) a Ignacio, también lesionado. Por los locales, en el minuto 55 Rodri sustituyó a Calle, y en el 85, López a García.

ARBITRO: Sr. Lozano. Su caserismo fue manifiesto durante todo el encuentro, así como su ineptitud, al permitir que el encuentro degenerase en la «Ley de la Selva» sin que se atreviera a cortarlo. En los últimos minutos del partido, y con 3-0 en el marcador, decidió apoyar al Deportivo. Enseñó tarjetas amarillas a Wifredo, minuto 41, por una dura entrada a Mateo, y Virtus, minuto 47, por cazar a Dalda.

internada de Vázquez por la derecha, con centro raso sobre puerta que no aciertan a cortar entre Ignacio y Romo, permitiendo que Becerra empuje el esférico al fondo de las mallas, «Para que vean lo elegantes que somos», debieron pensar los jugadores morados, para completar la mañana de obsequios, en el minuto 24, Ignacio despeja con los dos puños un balón que podía haber bloqueado, el cual queda suelto en el área, recoge Vázquez, dispara sobre puerta, rechazando el meta alcarreño, y de nuevo es el ex-jugador deportivista quien recoge el balón y lo envía al fondo de las mallas elevando el 2 a su casillero.

Otros muchos factores, además de esta «elegancia del regalo», influyeron en la derrota del Deportivo, muy superior técnicamente a los locales, los cuales practican un fútbol del siglo pasado, basado en el patadón y tente tieso, y en la dureza rayana en la violencia. Todo el juego del Parla se instrumentaba en el continuo enviar balones sobre el campo contrario, merced a la libertad de movimientos de que dispusieron sus centrocampistas, balones que eran aprovechados por Vázquez, muy superior a Cabanillas; Becerra, emparejado inicialmente con Romo y a partir de su lesión con Orestes, y Albacete, quien sacaba de su demarcación a Recuero al retrasarse en apoyo de la zona de centrocampistas. Pero en lo que los jugadores del Parla se llevaron la palma, fue en la dureza, con entradas alevosas, merecedoras cuanto menos de amonestación, que fueron ignoradas por el incompetente colegiado de turno, dureza y violencia, a la que respondió en la segunda mi-

dad el conjunto morado, y aquello parecía más una batalla campal que un partido de fútbol; la «elegancia social» dio paso a la Ley del Talión, y cuando se es-

capaba un delantero, allí estaba el defensa para frenarle fuese como fuese, ante los ojos del colegiado, cuya ineptitud y transigencia fue subiendo de tono se-

gún avanzaban los minutos.

Que el Deportivo Guadalajara es más equipo que el Parla, es algo que nadie pone en duda, pero para conseguir hilvanar sus jugadas en el centro del campo, y sin que sirva de justificación a la derrota, debe, cuanto menos, controlar el balón, y el domingo era imposible controlar el esférico, demasiado vivo, más bien parecía un pelotón playero que un balón reglamentario; esto, unido al viento reinante, beneficia al equipo que juega al patadón, no al que crea juego, y si además tienes que luchar contra dos regalos que han supuesto otros tantos goles, podemos hacernos una idea de lo que fue el encuentro.

Mañana se habían desarrollado las cosas en la primera mitad, en la que lo más destacable por parte alcarreña fue un remate perfecto de Ayúcar en una falta botada por Urbano que desvió oportunamente a córner el guar-

(Pasa a la pag. siguiente)

Confitería VILLALBA

Participa a sus distinguidos clientes la reapertura de su establecimiento, ofreciéndoles sus inigualables productos.



Generalísimo Franco, 29 - Teléfono 220548
GUADALAJARA

Dos fallos defensivos propiciaron la derrota del Deportivo

(Viene de la página anterior)

dameta de puños; pero los comienzos de la segunda, no fueron nada prometedores, toda vez que Pajares, repescado hace una semana del Horche, saltó al terreno de juego sustituyendo a Ignacio, y ya se sabe que cuando un portero salta sustituyendo a un compañero en el intermedio, y perdiendo el partido, todo es posible, hasta perder por goleada. Esto se puso de relieve en la primera intervención de Pajares que, poco a poco, fue entonándose y asegurándose bajo los palos, y aunque encajó un nuevo tanto, minuto 41, no practicó la «elegancia del regalo», toda vez que su salida fue a la desesperada en un rápido contragolpe local con pase al centro donde se encontraban Vázquez y Albacete, que fue quien consiguió el tercer gol para su equipo.

En este período el Deportivo se hizo con las riendas del encuentro, aunque no pudiera construir apenas jugadas por la dureza de los locales, y el peligro llegó con más frecuencia que en la primera mitad a la portería de Pedroza, mientras que el Parla continuó con el mismo sistema del patadón, que le dio sus frutos al aprovecharse en sus contragolpes del adelantamiento del ineam del Deportivo.

Si unimos esta «elegancia social del regalo» a la no menos famosa frase real de «no mandé a luchar mis barcos contra los elementos», compendiamos lo que dio de sí este partido Parla-Guadalajara. Por una parte, dos fallos de la defensa y portero el primero, y exclusivo del uardameta el segundo, supusieron la consecución de los dos primeros tantos para el equipo local, y por la otra, la dureza del campo y el viento que hacían imposible el control del esférico, y la dureza y violencia en las entradas de los jugadores del Parla de las que son ejemplos las lesiones de Romo, Ignacio y Ayúcar, dan una idea de lo difícil que es ganar en Parla.

Angel ASENSIO

(3-1) El Azuqueca se impuso al Tarancón

AZUQUECA, 3 (Carmona, Tito de penalty y Luis) — TARANCON, 1 (Martínez)

C. D. AZUQUECA: Hermosilla (2); Maxi (3), Mingo (2), Montes (2), Jimena (1); Tito (1), Grande (—), Manolo (2); Javi (2), Carmona (1) y Luis (2).

C. D. TARANCON: Torres; Ladis, Herreras, Foricho, Julio; Sarmiento, Frial, Martínez; Yuste, Torralba y Luis.

SUSTITUCIONES: Por el Azuqueca, Carlos (0) por Grande, en el minuto 10, por lesión, y Gago (1) por Carmona, en el minuto 30, también por lesión.

En el Tarancón, Toledo por Luis y Salso por Herreras; las dos sustituciones se realizaron en el segundo tiempo.

GOLES: Minuto 2 de partido, primer córner que saca el Azuqueca, por la izquierda del portal visitante por mediación de Luis, a media altura y Carmona conecta un gran cabezazo, sin que Torres pueda hacer nada por evitar el gol.

Minuto 35, córner por el mismo lado, que vuelve a sacar Luis al segundo palo, y Gago, que había entrado a sustituir al lesionado Carmona es empujado por detrás; penalty que no duda en señalar el árbitro y Tito transforma en el segundo gol local, con cuyo resultado termina la primera parte.

Minuto 71, Hermosilla da pasos, según apreciación del árbitro; se forma la consiguiente barrera, con todos los jugadores locales bajo el portal, Torralba saca sobre Martínez que, de fuerte disparo establece el 2-1.

Minuto 88: Golpe indirecto contra el equipo visitante. Tito lo hace sobre Luis, que se deshace de su par, y desde fuera del área conecta un gran disparo cruzado que entra pegado al poste derecho de la meta defendida por Torres; gran gol que es acogido con júbilo por la belleza de su ejecución.

Muy pronto marcó esta tarde el Azuqueca, exactamente en el minuto dos, como ya queda reseñado, en ese fenomenal remate de su delantero centro Carmona, gol que dio cierta tranquilidad al equipo local, que domina a su oponente y que se ve inoperante para crear peligro,

pero la lesión de Grande, y posterior de Carmona, crea nerviosismo en las filas de los de la Vega, pues Hermosilla, al intentar bloquear un balón por alto, se lesiona en un pie, mermando sus facultades, que acusó durante todo el partido, pues no podía ser sustituido al haberse realizado los dos cambios reglamentarios; adversidades que mmaron la moral de los chicos de Eloy, pues se jugaban mucho en este partido, dada la clasificación de ambos equipos, muy igualados en la tabla, pero el Azuqueca, sin hacer gran juego, a partir de la salida de ambos jugadores lesionados, supo cerrar líneas y contraatacar con cierto peligro, manteniendo a cero su portal durante este primer período.

En el segundo tiempo, el Tarancón abrió sus líneas, dominando territorialmente, pero sin eficacia de cara al portaj local, gracias a la buena labor de la defensa e intervenciones de Hermosilla, al que solo hay que achacar esa jugada ingenua dentro del área que valió para que el Tarancón acortara distancias y le diera al partido un alto grado de emoción, pero la defensa seguía mostrándose firme. Manolo subió muchos enteros en su juego, al igual que Javi, y con un Gago que empezó a jugar con velocidad, creando peligro, muy bien yudado por Luis, el delantero más incisivo durante todo el partido, que tuvo su premio con ese gran gol, que venía a premiar su labor de toda la tarde.

Partido importante el superado por el Azuqueca que hace esperar el año 80 con cierta tranquilidad, dado que se encuentra en la zona templada de la clasificación, sin positivos ni negativos, con la esperanza de que le sea más propicio en lo que a lesionados se refiere, pues se habían cebado últimamente en la exigua plantilla local, a la que deseo desde estas líneas, igual que a todos los lectores de FLORES Y ABEJAS, Feliz Navidad y Próspero Año 1980.

ENVIADO

PROXIMA JORNADA

15 días sin competiciones

Con la llegada de las fechas navideñas, las competiciones deportivas sufren un parón en su desarrollo, que es total en los dos próximos domingos, a excepción, el día 23, del encuentro de baloncesto de tercera división que enfrentará al Zoyka con el Imperio de Segovia en la cancha de Maestría, y siete días más tarde en que el Deportivo Guadalajara marchará a Cuenca para enfrentarse, en el encuentro de vuelta de cuartos de final del Campeonato de Aficionados al titular de aquella localidad, partido al que acude con la sustanciosa ventaja de 3-0 conseguida en el partido celebrado el pasado 12 de octubre en el Pedro Escartín.

Polideportivo: Acabó el plazo de construcción

Si nuestra memoria no nos es infiel, y para los casos de infidelidad contamos con nuestros archivos y colecciones, el pasado sábado día 15 debía haberse inaugurado el Pabellón Polideportivo Municipal. Si, como leen, y no piensen que es la tradición inocentada, porque todavía faltan algunas fechas hasta el día 28.

Hace aproximadamente un año el 21 de diciembre de 1978, nuestra Corporación Municipal, presidida a la sazón por don Agustín de Grandes Pascual, aprobó en el transcurso de un Pleno extraordinario la adjudicación de las obras de construcción del Pabellón Polideportivo Municipal a la empresa Ferroviaria, en la cantidad de 68.713.409 pesetas, con una baja sobre el precio de subasta del 5,10 por 100 y un período de ejecución de 8 meses. Diez días después, y a pesar de haber comprobado esta Redacción que no se había arrancado ni una sola planta de las existentes en la Huerta de Lara, se certificaba obra, por «acopio de materiales» según manifestó el Alcalde en el transcurso de una Rueda de Prensa celebrada el 12 de enero del presente año, con lo que es de suponer, iniciaba a contar el período de ejecución de la obra.

Pero, está comprobado, que la

construcción del Pabellón Polideportivo no podía ser tan sencilla y a las pocas semanas surgieron los primeros problemas que exigieron la realización de unas obras de cimentación especial que, siendo alcalde don Francisco Borobia López, aprobó la Corporación Municipal por un valor aproximado de 8 millones de pesetas, y que los actuales ediles adjudicaron también a la empresa Ferroviaria.

El penúltimo paso en la construcción del Pabellón lo dio la Comisión Municipal Permanente que, en su sesión del día 4 de septiembre del presente año, concedió una prórroga de tres meses y medio a la empresa constructora, con lo que, o los que componemos esta Redacción andamos verdes en el arte de suñar, o el pasado sábado debía haberse inaugurado el Polideportivo, porque 8 meses de ejecución, más tres meses y medio de prórroga, contados a partir del 31 de diciembre de 1978 nos llevan a la fecha del 15 de diciembre de 1979. Así como suena.

Desconocemos si esta inauguración se ha llevado a cabo de forma silenciosa y callada, o es que por el contrario todavía está sin acabar la construcción, pero prometemos informarles la próxima semana.

Haciendo justicia

La Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial, para Gabriel Arroyo

Hace unos meses, no importa la fecha, Gabriel Arroyo Rivas, un joven piloto alcarreño de moto-cross, perdía la vida en la carretera, en un accidente de tráfico, cuando regresaba a Madrid después de recoger el Diploma que le acreditaba como Campeón Provincial 1978 de esta especialidad motociclista. Su muerte fue un mazazo para aquellos que desde su Club, el Moto Club de Yunquera de Henares, le habían apoyado incondicionalmente y confiaban en verle situado en un puesto de honor en el mundo del motociclismo.

El pasado viernes, en el transcurso de la Cena anual del Moto Club Alcarreño, el Secretario de Deportes, dio lectura al acuerdo del Consejo Provincial de Deportes, por el que, a propuesta de la Delegación Provincial de Motorismo, se concede a Gabriel

Arroyo la «Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial» a título póstumo. Unos aplausos rubricaron esa decisión, pero nada más. Nadie tuvo unas palabras de recuerdo para este piloto, aunque de otro Club, fallecido como consecuencia de su actividad deportiva. Más valían las menciones a la firma X, a don Fulano y don Mengano, que la concesión de la Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial, máximo galardón deportivo de la provincia, y tercera que se concede en su historia.

FLORES Y ABEJAS que hace algún tiempo solicitó la concesión de esta distinción para Gabriel Arroyo, quiere levantar su voz contra este silencio y olvido, y rendir homenaje a este deportista alcarreño, premiado con todo merecimiento y justicia con la Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial.

HERMANDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DE ARANZUEQUE

Error en Lotería de Navidad

Esta Hermandad hace público que en las participaciones de Lotería del Sorteo de Navidad, del día 22 de diciembre actual, por error involuntario figura el número 25.389, cuando el número correcto es el 25.839.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Regional Preferente

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto	14	10	4	0	18	5	24+10
GUADALAJARA	14	9	2	3	30	15	20+ 6
Conquense	14	8	3	3	26	11	19+ 5
R. Madrid	14	5	7	2	24	15	17+ 1
Parla	14	6	5	3	25	20	17+ 1
Uralita	14	5	6	3	18	16	16+ 2
Aranjuez	14	6	3	5	20	17	15+ 1
Urbis	14	5	4	5	29	19	14
Móstoles	14	5	4	5	19	19	14- 2
Torrijos	14	6	2	6	13	24	14
Manzanares	14	5	2	7	27	27	12- 3
At. Madrileño	14	4	4	6	18	21	12- 1
Alcobendas	14	4	4	6	17	21	12- 1
Daimiel	14	5	2	7	13	19	12- 1
Aviación	14	2	5	7	16	26	9- 4
P. Muñoz	14	3	3	8	14	33	9- 5
Las Rozas... ..	14	2	4	8	15	24	8- 6
Barajas	14	3	2	9	15	25	8- 4

Baloncesto

En Talavera, primera victoria a domicilio

(58-83) El Moro no fue rival para el Zoyka

Tal y como se preveía, esta vez no saltó la sorpresa, y el Zoyka consiguió arrancar sus dos primeros puntos fuera de su cancha del Instituto Politécnico.

Dado el potencial de ambos conjuntos, la trayectoria del marcador del partido se desarrolló dentro de los cálculos esperados. Tardó un poco el Zoyka en tomar la delantera, pero cuando lo hizo —a partir del empate a 18 en el minuto 11— ya no dejó acercarse demasiado a los modestos muchachos del Moro de Talavera de la Reina.

El partido, jugado a ráfagas por ambos equipos, estuvo marcado con una tónica de superioridad visitante en todos los terrenos: rebote, velocidad, defensa y tiro a media distancia, siendo los principales recursos locales las entradas por medio de la zona alcarreña. Por su parte el Zoyka empleó como armas preferidas el juego rápido con movimientos sencillos y veloz contraataque.

Aj descanso se llegó con victoria morada de 26-40, y hasta los cinco primeros minutos del segundo tiempo se mantuvo la defensa zonal del principio, pero a partir de este momento, Roncero, en un intento de robar más balones, cambió a una marca individual, que no dio los frutos apetecidos y hubo de abandonarse cinco minutos después, transcurriendo un periodo de equilibrio, hasta llegarse a los últimos minutos en los que los manchegos intentaron un presing que les dio nefastos resultados, ya que el Zoyka incrementó aún más su ventaja, que fue finalmente de 58-83.

A lo largo del partido, en vista del claro resultado favorable, Roncero no perdió ocasión para dar entrada en el equipo a los jóvenes, que esta vez tuvieron la oportunidad fuera de casa.

Jugaron por el ZOYKA: Durán (1), Huete (25), Isidro (10), Luengo (12), Paco (15) —5 inicial— Burgos, Molina (16), Pepe Peinado, Gurido y Alfredo Ostalé (2).

EL DOMINGO, EL IMPERIO

Por último, recordaremos que, a pesar del generalizado descanso deportivo, la liga continúa en Tercera y el domingo el Zoyka se enfrentará a las 12,30, en el Politécnico, al potente equipo

del ex-madridista Vicente Ramos Imperio de Segovia. Interesante partido, pues, en el que el Zoyka deberá demostrar su línea ascendente y su auténtica valía, que en la presente temporada aún no ha dejado traslucir.

Interprovincial

(73-53) El Azudense derrotado por el Canal

Finalizó la primera vuelta de la liga para el Azudense y si tuviésemos que resumir en pocas palabras la trayectoria de este entusiasta equipo representativo de Azuqueca de Henares, podríamos calificarla simplemente de discreta. Más derrotas que victorias en su haber, hacen ocupar al Azudense lugares bajos en la tabla.

A lo largo de toda la primera vuelta, hemos advertido una gran diferencia entre el juego realizado fuera de casa, que en el desarrollado en el polideportivo de la ciudad de la Vega. En casa el Azudense, bien apoyado por su público y fundamentado sobre todo en un gran derroche de fuerza e ilusión, ha cuajado grandes actuaciones. Sin embargo, en los desplazamientos, el nivel de juego practicado ha bajado mucho enteros y han sido pocos los buenos partidos jugados.

Siguiendo con la tónica general antes mencionada, el pasado domingo el Azudense sufrió una nueva derrota frente al Canal de Isabel II, en la cancha de este último.

Los madrileños, que forman un conjunto veterano, cuajado de viejas glorias que lo fueron entre los que destaca el ex-madridista Moncho Nava, lograron imponer su experiencia ante la juventud de los hombres que prepara ese auténtico trabajador del baloncesto que es Juanjo Maseda.

Apoiados en una gran efecti-

vidad en la media distancia, y en las acciones demoledoras de Nava bajo la canasta alcarreña, a partir de la mitad del primer tiempo, el Canal cobró diferencia en el marcador que no se vería neutralizada en todo el partido.

Aj descanso se llegó ya con victoria visitante de 39-26 y el Azudense seguía utilizando las armas de la velocidad, el contraataque y la lucha bajo los tableros, con bastantes impresiones entre sus filas, circunstancia que propició la victoria final del Canal por el consabido resultado de 73-53.

Jugaron por el AZUDENSE: Parra (4), Juan Carlos (16), Pablo (7), Luis (9), Marco (15), Paco (2), Antonio y Teby.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

(84-68) Al final, el Zoyka pudo con el Simago

Difícil se presentaba este partido a priori por la posición de los dos equipos en la clasificación y por el mal juego y las numerosas lesiones que el Zoyka viene padeciendo.

De principio, ambos equipos presentaron una zona 3-2, aunque la del equipo visitante se convertía en 2-3, ya que el base bajaba prácticamente hasta la línea de fondo en persecución de su rival alcarreño.

Esta primera parte tuvo una gran igualdad en el marcador, sucediéndose los empates y las ventajas mínimas de uno y otro equipo hasta que faltando cuatro minutos para finalizar esta primera mitad, el entrenador alcarreño, Román, mandó hacer un marcaje individual con el que el equipo local se distanció un poco, llegando a tener hasta 7 puntos, pero dos canastas sucesivas del base del Simago hicieron que se llegara al final de la primera mitad con un 43-39.

En los comienzos de la segunda parte continuó la defensa al hombre del equipo alcarreño, pero Román viendo que los visitantes se ponían por delante el marcador con un 45-51, pidió un tiempo muerto y mandó volver a la zona 3-2, que habían practicado con anterioridad.

En esta segunda mitad se fueron sucediendo las igualadas, hasta que faltando cuatro minutos para el final, el Zoyka, superior físicamente, se logró distanciar, culminando unos brillantes últimos minutos para finalizar venciendo por 84-68.

Hay que destacar por el equipo del Zoyka a Raúl en su labor defensiva, Ostalé en los rebotes, José y Jesús en su tiro a media distancia, y a Muriel en la dirección del equipo.

Por el ZOYKA jugaron: Ruiz (30), Muriel (8), Jesús (22), Raul (8), Ostalé (9) —cinco inicial— Celestino (4), Calixto (3) y Chus Esteban.

ATLETISMO

Prueba de cros en el Campo de la Juventud

El pasado domingo se celebró en las inmediaciones del Campo de la Juventud y organizado por la Federación Provincial de Atletismo, una prueba de cros en categoría masculina y femenina, en la que se dieron los siguientes resultados:

Alevín femenino: Conchita Arimendi, del C.A.G., que cubrió los 800 metros en 4-32/10.

Alevín masculino: 1.000 metros, Emilio Snz Núñez, de At. Uceda, en 4-38-5/10.

Cadete femenino: 1.400 metros, Olga Corral Dominguez, del C.A.G., en 7-17-0/10.

Infantil masculino: 2.000 me-

tros, José María Manzano, del C.A.G., en 9-10-0/10.

Juvenil femenino: 2.100 metros: Milagros Clemente, del C.A.G., en 10-13-5/10.

Cadete masculino: 3.000 metros: Luis Gil Fraguas, del C.A.G. en 15-18-5/10.

Junior femenino: Belén Esteban de Andrés, del C.A.G., que cubrió los 3.000 metros en 19-02-6/10.

Juvenil masculino: 600 metros, Emilio Cortés Martínez, en 15-33-0/10.

Junior Masculino: Con un total de 6.000 metros, José María Antón García, en 23-24-0/10.

Clasificación 3.ª División

Maristas, 101; Arévalo, 56
Renfe, 52; Malboro, 88
Moro, 58; Zoyka, 83
Imperio, 84; Doncel, 48
Est. Koska, 94; Standard, 54
Zamora, 84; Puertollano, 72

Descansó: Universitario

	J	G	E	P	F	C	P
Estanislao de Koska	8	6	2	0	694	543	14
Malboro de Madrid	8	6	0	2	664	433	12
Imperio de Segovia	8	5	1	2	645	553	11
Zamora C. F.	8	5	0	3	652	559	10
Maristas de Valladolid	8	5	0	3	629	544	10
Universitario, Salamanca	8	5	0	3	583	551	9
ZOYKA.GUADALAJARA	9	4	0	5	635	604	8
Arévalo Dosa	8	4	0	4	557	650	8
Doncel, Ciudad Real	9	4	0	5	584	697	8
Pol. Standard Toledo	9	3	0	6	639	705	6
Puertollano	9	3	0	6	584	689	6
Renfe Alcázar	8	2	1	5	588	671	5
Moro Talavera	8	0	0	8	470	761	0

Universitario figura con un pun to menos por sanción.

Todo para el hogar

a precios más bajos en el

21 Aniversario

de nuestra sucursal

RODRIGUEZ CORONADO Hnos. S. R. C.

Guadalajara

(2-1) El Hogar venció al Fuenlabrada

CAMPO DE LA JUVENTUD: en buenas condiciones, aunque un poco duro.

HOGAR ALCARREÑO: Ayuso; Cheli, Ladis, Montero, Medina; Biri, Artero, Salvi; Tomás, Saceda y Llorente.

SUSTITUCIONES: En el minuto 75, Cubillo sustituye a Tomás y en el 85 De Diego a Salvi.

GOLES:
1-0. Minuto 9, tiro monumental en el área del Fuenlabrada y

después de múltiples rechaces, Saceda lanzándose en plancha materializa el primer tanto.

2-0. Minuto 70: Despeje largo de la defensa blanquiazul que llega hasta las proximidades del área visitante, donde recoge el defensa derecho, pero éste al ser acosado por Llorente opta en vez de enviar a su portero, por regatear a su adversario que se la quita y marca a pl. cer.

2-1. Minuto 73: Saque de esquina que lanza el equipo visitante y su extremo derecho de cabeza marca.

Partido que se presentaba muy difícil para los muchachos de Valiente por la veterania del rival, y porque el Hogar Alcarreño llevaba 5 jornadas sin conocer el camino de la victoria.

La primera parte se disputó con un dominio alterno en el que la mayoría del tiempo, el balón estuvo por el zona ancha del terreno, sin prodigarse las ocasiones de gol en ninguna portería.

En el segundo tiempo, pensando en que el resultado era insuficiente y que ya en dos partidos el Hogar había perdido en el último minuto, salió con fuerza, presionando una y otra vez sobre la portería visitante y por fin en el minuto 25 llegó el gol que debía calmar los nervios de todos. Poco duró la tranquilidad, pues 3 minutos más tarde el Fuenlabrada acortó distancias.

Con este 2-1 se llegó al final del partido sin nada más que destacar en los 15 últimos minutos, siendo éstos los peores del encuentro.

J. B.

Sesión informativa de amortiguadores Armstrong y el Volante

Amortiguadores Armstrong y la firma «El Volante», S. A. ofrecieron el pasado viernes a los profesionales del automóvil la I Convención Informativa y Técnica de sus fabricados, a la que asistieron numerosos profesionales del taller, los cuales presenciaron demostraciones que Armstrong realizó de sus nuevos modelos de amortiguadores encaminados a lograr una mayor seguridad del automóvil, a la vez que una mayor comodidad para el usuario.

Seguidamente y por los técnicos de la casa Armstrong, que se desplazaron, y el gerente de «El Volante», S. A., señor Baldovín, se respondieron a cuantas preguntas les fueron formuladas sobre el tema de la suspensión del automóvil, finalizando esta I Convención Informativa, con una cena fría en las Cuevas del Clavín, en la que hicieron entrega a los asistentes de diversos obsequios.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS
por óptico especialista
PRECISION RAPIDEZ
Genralísimo, 7 - Guadalajara

Asamblea y cena anual del Moto Club Alcarreño

La Medalla de Bronce al Mérito Motociclista, a Antonio Groba

Con 30 minutos de retraso y escaso número de socios, el moto Club Alcarreño de E. y D. celebró el pasado viernes su Asamblea Anual, en los locales en los que se halla ubicada su sede social.

En primer lugar dirigió la palabra a los asistentes su Presidente, don Antonio Groba, para agradecer a todos la colaboración prestada este año, gracias a la cual, añadió, ha sido posible llevar a feliz término y con gran éxito tres Campeonatos de España.

A continuación, el Secretario, señor Peinado, procedió a leer el Estado de Cuentas del Club, con unos ingresos totales de 3.455.321 pesetas, frente a unos gastos de 3.110.123, lo que representa unos beneficios de 345.198 pesetas. Entre las partidas más importantes destacan las concernientes al Campeonato de España de Velocidad, con unos gastos de 2.024.326 pesetas. de las que 838.000 pesetas fueron para primas de salida a los pilotos; 239.000 en premios y 210.000 el alquiler de la paja. Entre los ingresos de este Campeonato de España de Velocidad destacan los conseguidos por taquilla, con 1.229.000 pesetas, seguidos del programa de la competición, con 295.000, publicidad con 255.000, subvención del Ayuntamiento 168.000 pesetas, y 111.000 pesetas concedidas por la R.F.M.E. Mención aparte merecen las 50.000 pesetas que entregó Gonzalo Martínez «El Ruso», por la venta de bebidas en el circuito, con lo que se podrán repartir a la Residencia de Ancianos y Colegios de Subnormales, aproximadamente 167.000 pesetas, a las que hay que añadir las entradas que estos centros vendieron, que pueden sumar otras 100.000 pesetas a cada centro.

A continuación se procedió a dar lectura al calendario de actividades a desarrollar por el Club en el año 1980, con un total de 25, entre las que destacan los Campeonatos de España de Trial, Moto-Cross, Velocidad y Todo Terreno.

En el capítulo de recompensas, el Presidente dio cuenta de las que la Junta Directiva del Moto Club ha acordado conceder este año. Entre todas las que se concedieron, destacan las placas de plata otorgadas al Secretario del Club, don Feliciano Peinado Ayala y Jesús Soria, por su apoyo constante e incondicional al Club, y el Diploma otorgado a Gonzalo Martínez «El Ruso», por su colaboración constante con los hombres del motorismo.

En el capítulo de Ruegos y Preguntas, don Juan Carrasbal propuso que se celebrara un homenaje al piloto local José A. Inglés, por la labor que ha llevado a cabo en su vida deportiva, compitiendo en Campeonatos de España con pilotos oficiales de marcas, pese a lo cual ha logrado un segundo puesto este año en Calafat. Antonio Groba recogió la idea y se acordó que la Junta Directiva sea la que programe este homenaje. Aunque a mi entender este homenaje es justo, no lo sería menos el premiar a hombres como Domarco, Hernando o los hermanos Moratilla, que en otros tiempos y con medios escasos,

dejaron bien alto el pabellón de Guadalajara por toda la geografía nacional. También se dio a conocer que el próximo año se concederá una cantidad en metálico a José A. Inglés, aunque todavía se desconoce su importe.

PASITEREC

EL MOTO CLUB, EL QUINTO DE ESPAÑA

Al día siguiente, sábado, en el Restaurante «Las Galeras», se celebró la tradicional Cena Aniversario del Moto Club, que congregó a un buen número de seguidores y aficionados, y que contó, entre otros, con la presencia del Alcalde de Guadalajara, don Francisco J. de Irizar Ortega, y Delegado Provincial de la R.F.M.E. don Juan Carrasbal López.

A los postres, inició el turno de intervenciones el Presidente del Club, don Antonio Groba, para agradecer su colaboración a cuantos han trabajado con el Moto Club este año, añadiendo que esperaba continuase el año próximo.

A continuación se procedió a la entrega de Diplomas a los pilotos más destacados del Club en las especialidades de Trial, Moto-Cross, Subidas Todo Terreno y Velocidad; a don Juan Santos Taberner le fue concedido, como colaborador distinguido de este año, así como a Gonzalo Martínez. Las insignias de plata del Moto Club fueron para Juan Galo Carrasbal Ontieva y Elisabeth Gómez de Santiago, y la de oro, para don Félix Muñoz Gotor.

Con relación a la subvención concedida por el Ayuntamiento para la prueba de Velocidad de Ferias, dijo don Antonio Groba que «nos dio un dinero, pero no mucho», añadiendo que en 10 años ha subido la subvención 13.000 pesetas. Finalizó el acto de entrega de recompensas con la concesión a Feliciano Peinado y Jesús Soria, de sendas placas de plata, otorgadas por la Junta Directiva, en reconocimiento a sus desvelos por el Moto Club.

El Alcalde de Guadalajara, señor de Irizar, contestó a la alusión del Presidente, diciendo que el Ayuntamiento procurará au-

mentar esta subvención, ya que el espectáculo que más espectadores congrega en Ferias, y el más importante por el número de personas que acuden a presenciarlo, a excepción de los encierros, son las carreras de velocidad.

Cerró el acto el Delegado de la R.F.M.E. don Juan Carrasbal, quien señaló que el próximo año el Moto Club era mayor de edad, porque tiene 18 años. Añadió que este año ha batido el récord de organización de pruebas, con un total de 27, en las que han intervenido 751 pilotos, con unos gastos que superan los 3 millones de pesetas. Después de agradecer las colaboraciones prestadas al Moto Club, finalizó su intervención solicitando al Alcalde que la Corporación Municipal preste un mayor apoyo económico al Club, que nació del pueblo, representa al pueblo y di- vierte al pueblo.

Una vez concluidas las intervenciones de los oradores, el Secretario de la Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes, don Bernabe Relafío Gallego, en representación del Delegado, ausente por motivos profesionales, dio cuenta a los reunidos de que «el Consejo Provincial de Deportes, a propuesta de la Delegación Provincial de Motorismo, ha acordado conceder, el pasado día 13, la Medalla de Plata al Mérito Deportivo Provincial, a título póstumo, al piloto del Club Moto Cross, Yunquera de Henares, Gabriel Arroyo, fallecido en accidente de circulación, cuando regresaba a Madrid, después de recoger el título de Campeón Provincial de Moto-Cross, comunicación que fue acogida con aplausos, por parte de los asistentes. Por último, el Delegado Provincial de Motorismo, señor Carrasbal, comunicó a los asistentes que la R.F.M.E. había acordado conceder la Medalla de Bronce al Mérito Motociclista, al Presidente del Club, don Antonio Groba, el cual, a continuación, agradeció la medalla, añadiendo que «este año» hemos quedado en quinto lugar entre los Clubs de España y que la medalla es de vosotros».

A. G.

Competiciones de Mus, Tenis de Mesa y Ajedrez en el Colegio Marista

El Colegio Hermanos Maristas de Guadalajara organiza en estas fechas navideñas unas competiciones de Ajedrez, Mus y Tenis de Mesa, en la que pueden intervenir los antiguos alumnos del Colegio y los padres de alumnos. Las competiciones se cele-

brarán los días 21, 22 y 23 del presente mes, de 6 a 9 de la tarde. La inscripción, en la que no existen categorías, puede realizarse hasta el día anterior al comienzo de las competiciones en la secretaría del Colegio de 10 a 12 de la mañana, y de 6 a 7,30 de la tarde, debiendo abonar la cantidad de 100 pesetas en concepto de cuota de inscripción.

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

PEATON: CIRCULA CON
CUIDADO. EL VEHICULO
ES MAS FUERTE.
SIEMPRE GANA

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Uralita, 0; Torrijos, 0
Parla, 3; Guadalajara, 0
Las Rozas, 0; At. Pinto, 1
Urbis, 7; Pedro Muñoz, 0
Aviación, 1; Manzanares, 4
Daimiel, 1; At. Madrileño, 0
Alcobendas, 0; Conquense, 0
Móstoles, 1; Aranjuez, 1
Barajas, 1; R. Madrid, 3

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Azuqueca, 3; Trancón, 1

SEGUNDA REGIONAL

Illescas, 2; Sigüenza, 2
H. Alcarreño, 2; Fuenlabrada, 1
Marchamalo, 7; La Granja, 2

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

Horche, 1; At. Rozeño, 0
Meco, 2; Alovera, 2

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Chiloeches, 2; Brihuega, 2
Almonacid, 12; Torija, 0
Fontanar, 5; Cabanillas, 1
Pastrana, 1; Almoguera, 1
Jadraque, 5; Medranda, 2
Cultural, 2; Humanes, 3
El Casar, 3; Yunquera, 5
V. Esperanza, 2; Albalate, 1

JUVENILES

Guadalajara, 5; Torrejón, 0
Cabanillas, 0; Horche, 0
Yunquera, 3; Hogar, 1
Alovera, 6; Sigüenza, 2
Azuqueca, 2; Marchamalo, 4

INFANTILES

Horche, 0; Azuqueca, 4
Los Santos, 4; Cabanillas, 2
Marchamalo, 1; Guadalajara, 2

FUTBOL SALA

Interclisa, 1; Foto Henares, 1
Lovable, 1; Excl. Delta, 0
D. Españolito, 0; A.E. Henares, 2
Disc. D. Waldo, 2; B. Riofrío, 2
Agu, 0; Las Galeras, 4
Tudor, 1; Hispafer, 3
Prialsa, 1; Vicasa, 3
Dep. Sigüenza, 5; D. Bécquer, 1
Caja Postal, 13; C. Provincial, 6
Telefónica, 1; Caja Zaragoza, 1
Estación, 0; Cesinsa, 3

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Moro, 58; ZOYKA, 83

LIGA INTERPROVINCIAL

Canal Isabel II, 73; Azudense, 53
ZOYKA, 84; Simago, 68

PROVINCIAL MASCULINO

Medranda, 42; Azuqueca, 42
Iriépal, 40; Yunquera, 51
Descansó: Universidad Alcalá

PROVINCIAL MASCULINO (JUNIOR JUVENIL)

Zoyka, 47; Azuqueca, 85

Magnífica conferencia sobre «El nacimiento de la lengua castellana»

El pasado viernes, a las ocho de la tarde, en el salón de actos del Nuevo Colegio Provincial de San José de la Excm. Diputación, el profesor don Eduardo Gancedo Ibarrondo desarrolló por espacio de una hora una magnífica conferencia sobre el tema del nacimiento del castellano. El acto estuvo organizado por la Casa de Cultura de Guadalajara, Delegación Provincial del Ministerio e Institución «Marqués de Santillana».

En primer lugar hizo la presentación del conferenciante y de la lección, don Luis del Monte Santos, Secretario de la Institución Provincial de Cultura. A continuación y tras agradecer su presentación, intervino el profesor Gancedo, quien con una fina sensibilidad científica y humorística desarrolló con gran rigor las diversas hipótesis sobre «El Nacimiento de la Lengua Castellana». Para ello se sirvió además de su cálida palabra, de la proyección de unas bellas diapositivas sobre los códices silense y emilianense, así como del poema del «Mio Cid»; exposición de una colección de fotografías ilustrativas de la lección en unos paneles y entrega a los asistentes de una fotocopia de la página 72 del Códice Emilianense, cuna de nuestro castellano.

Entre el numeroso público asistente a la conferencia, integrado especialmente por profesores de Literatura, alumnos de Magisterio, COU y profesionales

se encontraba el Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, Inspectora Jefe de Educación y diversas personalidades de la vida artística, cultural y científica de Guadalajara.

Exposición fotográfica en el Año Internacional del Niño

Coincidiendo con el Año Internacional del Niño, la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, ha organizado una exposición fotográfica, la cual ha sido inaugurada días pasados.

La idea de esta exposición surgió que, celebrándose en este año un homenaje internacional al niño, la Agrupación Fotográfica también colaborara en este su año. Para ello pidió la colaboración de más de 40 fotógrafos nacionales y todos ellos han enviado sus obras. Todas las fotografías estarán a la venta y con lo recaudado será entregado a un centro benéfico de nuestra ciudad.

Como ya hemos dicho anteriormente, son más de 40 autores los que nos han enviado sus trabajos, pero sin embargo son sus obras realizadas últimamente.

También varios de la Agrupación Fotográfica que con sus obras se adhieren a esta exposición en homenaje a los niños de

Los días 8 y 9 de diciembre de 1979 se ha celebrado en Guadalajara el II Consejo Federal de la Federación de Amigos de la Tierra, con la asistencia de la mayoría de sus grupos miembros, y ratificándose la entrada del MEVO (Movimiento Ecológico del Valle de la Orotava) como miembro de pleno derecho.

En el orden del día abordado se destacaron, entre otros muchos temas, los siguientes:

1.—El inicio en febrero de 1980 de una campaña contra la explotación de las minas de uranio.

2.—Apoyo a la campaña de recogida de firmas para un referéndum promotoria nuclear.

3.—Apoyo a la campaña contra la caza de ballenas, que se llevará a cabo de Enero a Mayo de 1980.

4.—Adhesión al Programa Azul de las Naciones Unidas.

5.—Apoyo al anteproyecto de Ley de «Reclasificación del Parque Nacional del Teide», elaborado por el MEVO.

6.—Apoyo a la campaña de recogida de firmas para elevar al Congreso una propuesta de creación del Parque Nacional de El Tardo.

7.—Realizar las gestiones oportunas para incluir en el Catálogo de Espacios Protegibles las rías gallegas.

8.—Apoyo a la asociación ecologista AGADEN, miembro de la F.A.T., en su lucha por entrar a formar parte del Patronato del Parque Nacional de Doñana siendo este ingreso reiteradamente boicoteado por el ICONA.

Y, finalmente, se rechaza el proyecto de Ley General del Medio Ambiente, por ser éste de una ambigüedad extrema y poco preciso en cuanto a tipificación del delito ecológico se refiere.

NOTA DE D.A.L.M.A.

todo el mundo.

La exposición estará abierta hasta el próximo día 23, en la sala de Exposiciones del Instituto Social del Tiempo Libre (antes E. y D.), siendo las horas de visita, de 7,30 a 9,30 de la noche.

El Gobernador Civil visitó Trillo

Siguiendo con los contactos directos que el Gobernador Civil mantiene con Ayuntamientos de esta provincia, el pasado día 26 de noviembre, se reunió con el Ayuntamiento Pleno de Trillo para informar sobre los trabajos que el Gobierno está realizando con vistas a la construcción de la Central Nuclear de Trillo, manteniendo un amplio intercambio de información sobre este punto y otros de interés de la localidad.

En principio, en este orden del día, esta Asociación incluyó su propuesta sobre Parques Nacionales, en apoyo de la petición del Patronato de Cultura «Marqués de Santillana» en el año 1974, ampliada a todo el «Alto Tajo», desde los límites con Cuenca y Teruel, hasta Valcabado del Río, para lo cual se había confeccionado un pequeño estudio que daría idea de lo justificado de la proposición, pero por falta material de tiempo para discutirlo y para no sobrecargar el programa de campañas de la F.A.T., se acordó presentarla en el próximo Consejo Federal que se celebrará en el mes de marzo del año entrante, en un pueblecito aún no determinado de la provincia de Madrid.

Parlamentarios de UCD con el Ministro de Agricultura

D. José María Bris Gallego, diputado de UCD, y don Jesús Estringana Mínguez, senador de dicho partido, han mantenido contactos con el Ministro de Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa, conducentes a conseguir una prórroga de dos años para que la comarca de Ordenación Rural del Alto Henares pueda seguir disfrutando de los beneficios que la Ley la concede.



SORTEO EXTRAORDINARIO año 1980

Queremos estar en todos

Estamos presente en muchos pueblos

Infórmese en las oficinas de la Caja Rural Provincial

Virgen del Amparo, 33
Teléfono 22 36 50
GUADALAJARA

TUS AHORROS...

que proceden del Campo pueden quedar en el Campo para crear riqueza en el mismo pueblo en que vives.

CAJA RURAL

Autorizado por el B. de E. 23-11-79

Pleno municipal

El Ayuntamiento comprará un nuevo edificio y pone en venta el de San Gil

(Viene de la página 1)

en contra (PCE) con la abstención de Leandro Cros. Faltó Malfeito, que se encontraba en el Congreso Nacional de A. P.

59 MILLONES COSTARÁ EL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL

Seguidamente, la Comisión encargada de negociar la posible compra del nuevo edificio anejo al Ayuntamiento, en la calle doctor Mayoral (Cuesta del Reloj) informó al pleno de la cantidad final que había sido fijada por el propietario para el traspaso, que asciende a 59 millones de pesetas, a lo que hay que disminuir 1.500.000 pesetas correspondiente al impuesto de plusvalía a cargo del vendedor, que revierte íntegramente en el Ayuntamiento.

En esta ocasión, el PCE se mostró partidario de la abstención, ya que una vez aprobado el punto anterior, votando que no, las posibilidades de ampliar las oficinas municipales serían prácticamente nulas. Por su parte, de nuevo Salas y Torres, volvieron a pedir el voto favorable a la compra, justificándola en que es una ocasión única, ya que el edificio en cuestión está concebido para oficinas y se encuentra a tabique por medio de las actuales dependencias municipales.

De nuevo la propuesta fue aprobada por 15 votos a favor, esta vez con las abstenciones del PCE y Leandro Cros.

«DESATINOS» EN LA SEGUNDA Y TERCERA FASE DEL PLAN PARCIAL DEL BALCONCILLO

Hoy, miércoles, día 19, finalizaba el plazo que disponía el ayuntamiento de Guadalajara para emitir su postura sobre el Plan Parcial reformado del Polígono del Balconcillo segunda y tercera fase, elaborado por el Instituto Nacional de Urbanización, para lo cual, en primer lu-

gar, se solicitó informe del arquitecto municipal, quien, en su escrito que fue leído en el pleno manifestó su visión favorable al Plan.

Por el contrario, la socialista Concepción Maestro, concejala delegada de urbanismo, explicó no estar de acuerdo con el informe del arquitecto. La exposición de motivos que realizó para solicitar el informe desfavorable al Plan, se puede resumir en que los déficits de equipamientos y servicios de la primera fase se deberían cubrir con las dos restantes. Igualmente, también apuntó ciertas deficiencias como son: edificios superiores a las alturas establecidas, dotación comercial en los extremos, favorecimiento de espacios cerrados, tráfico rodado en perjuicio de los desplazamientos peatonales, zona deportiva insuficiente, residencia de ancianos, detrás del frustrado «Alcarria-Palace», en cuesta y pegado a la carretera, etc. Por su parte Begoña, en nombre del PCE, apoyó las sugerencias expuestas por la concejala delegada de urbanismo y calificó algunas de las deficiencias como «desatinos» del INUR.

Finalmente, como Muñoz, de UN, y Torres, CD, mostraron sus reservas, el acuerdo de emitir informe desfavorable fue aprobado por 11 votos a favor y 9 abstenciones.

CONSENSO EN LAS NORMAS DE URBANISMO

Como recordarán nuestros lectores, a falta de los dos tercios necesarios, en la sesión de la semana pasada, hubo que dejar pendientes de aprobación algunas modificaciones a las normas urgentes y transitorias sobre urbanismo. En esta ocasión de nuevo volvieron al pleno, y por fin las aguas volvieron a su cauce del que no deberían haber salido nunca.

Después de rechazarse una enmienda de Unión Nacional, uno a uno fueron aprobándose por unanimidad todos los apartados

pendientes, hasta que se llegó al tema de las máximas alturas de edificación, que quedaron fijadas en siete, excepto en los polígonos del Plan Sur y el Balconcillo primera, segunda y tercera fase. En este momento, fue cuando se suscitó una abierta discrepancia, ya que según Carlos Torres, el encargado de redactar el Plan de Ordenación Urbana, señor Pérez Blanco, no estaba cumpliendo con los plazos establecidos con los consiguientes perjuicios —600 viviendas pedidas y rechazadas que implican 1.200 puestos de trabajo perdidos— por lo que se hacía aconsejable fijar en estas normas, para estos planes, un plazo máximo de tres meses. En este momento, a petición de Unión Nacional, se suspendió la sesión 15 minutos, al término de los cuales, se comunicó que se había llegado a una solución aceptada por todos que era la de fijar un plazo máximo de cinco meses.

El pleno se dio por finalizado con unas palabras de Javier Irizar en las que felicitó a los cuatro grupos representados en el ayuntamiento, por el sentido de responsabilidad demostrado en esta ocasión trascendental para los destinos del futuro de Guadalajara.

Luis BARRA

Coalición Democrática solicita al Gobernador la anulación de un pleno municipal

El pasado día 11, Carlos Torres, portavoz del grupo de concejales de Coalición Democrática del ayuntamiento de Guadalajara, presentó en el Gobierno Civil un escrito, en el que se pide a la primera autoridad provincial la anulación del pleno celebrado el día 7 del presente mes.

Los motivos esgrimidos en la petición se basan en que el alcalde no cumplió el artículo 207 de la Ley de Régimen Local, negándose a admitir una enmienda presentada a última hora a las modificaciones de las Normas Urgentes y Transitorias sobre Urbanismo, que fueron tratadas en dicho pleno.

Según explicó Carlos Torres, su grupo abandonó la sesión, no por no estar de acuerdo con las medidas urgentes, sino con el proceder ilegal del señor Alcalde, al infringir notoriamente la legislación en vigor, en la que se amparan para presentar la citada solicitud de anulación.

Plataforma de estudio de soluciones al paro en la provincia

INTRODUCCION:

El problema del paro se agrava día a día en el mundo. España tiene ya dos millones de parados, y nuestra provincia, en concreto, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística suma ya una cifra de más de cuatro mil parados, aunque en realidad somos más, teniendo en cuenta que muchos especialmente jóvenes y mujeres, no están dados de alta en la oficina de desempleo.

Las causas son variadas, pero fundamentalmente hay que buscarlas en la grave crisis estructural que atraviesa el capitalismo. Esta se agrava por la falta de planificación económica del gobierno, como se desprende de su plan económico y la actitud de determinados empresarios, fundamentalmente las multinacionales, que apoyadas en ese gobierno hacen recaer la crisis sobre los trabajadores, arrastrando a la pequeña y mediana empresa, produciendo su hundimiento y creando con ello más paro.

Los sectores más afectados son la juventud, los trabajadores mayores y la mujer. Los primeros no encuentran su primer empleo y ello genera desilusión y delincuencia. Los trabajadores mayores y las mujeres son marginados al no dárseles un sitio en la sociedad.

Para combatir este problema se ha formado una comisión contra el paro que va a luchar contra él en base a estas alternativas:

1) Hay que tratar de fomentar la inversión privada. Fundamentalmente de la pequeña y mediana empresa, y tratando de crear otras nuevas que den puestos de trabajo. Para conseguir esto, vamos a marcar un plan de entrevistas con los empresarios medianos y pequeños, con las Cajas de Ahorro, al ser estas entidades los organismos base para la obtención de créditos.

2) También tratando de fomentar la inversión pública. Para ello vamos a realizar entrevistas con los parlamentarios de la provincia, con la Diputación especialmente, a fin de que potencie inversiones en sectores como obras públicas y otros sectores abandonados de la provincia como la agricultura, ganadería y el sector resinero. La base de estas inversiones en cuanto a política de empleo deberá de hacerse empleando la mayor mano de obra posible y la menor tecnología.

3) Con el Ayuntamiento, entrevistándonos con el alcalde y concejales pidiendo que se hagan las obras que hay pendientes, que soliciten fondos de empleo comunitario para crear más puestos de trabajo, y que sigan el mismo criterio expuesto anteriormente, para dar empleos.

4) Solicitamos a las comisiones deliberadoras de los convenios y a sus asambleas que asuman también desde su situación de tener trabajo la lucha contra el paro. Para ello, hay que reivindicar la semana de cuarenta horas, la jubilación a los sesenta años y unas condiciones de salario digno, con el fin de ir aboliendo progresivamente, las horas extraordinarias, el pluriempleo y los destajos.

La comisión de parados plantea otras reivindicaciones inmediatas como son:

a) Control de las oficinas de desempleo por nuestra parte, para que exista una mayor vigilancia a la hora de repartir el trabajo, evitando cualquier anomalía en este sentido.

b) Marcar una lista de prioridades, para que el trabajo sea repartido a los más necesitados y de forma rotativa, esto es que todos, al menos durante algún tiempo, tengamos un puesto de trabajo.

c) Plantear al Ayuntamiento la exención de ciertos impuestos a los parados como el de basura y otros, y que cualquier obrero en esta situación tenga acceso gratuito al transporte público (autobuses).

d) Exigir a la Seguridad Social y al ministerio de Sanidad que los parados durante tiempo indefinido tengamos asistencia médica gratuita.

e) Que la percepción del seguro de desempleo sea ilimitada. En este sentido vamos a solicitar al gobierno, a los parlamentarios y al ayuntamiento, la derogación del Decreto Ley sobre anulación de prórrogas de desempleo.

f) Apoyo de las centrales sindicales. Que efectúen la máxima vigilancia sobre los expedientes de crisis y que mentalicen a sus afiliados y a la clase obrera en general para que todos los desempleados se den de alta en las oficinas de desempleo con el objeto de tener un conocimiento más real sobre el número de parados en la provincia.

Este programa no excluye en ningún momento la realización de movilizaciones de carácter político para conseguir nuestras reivindicaciones.

Comité de Parados y Centrales Sindicales.

Se celebró la asamblea de la comisión de parados y centrales sindicales

En el salón de actos de la AISS, con la asistencia de alrededor de 100 personas, dio comienzo la asamblea convocada días antes, en la que la comisión dio a conocer las gestiones que viene realizando.

En primer lugar se informó sobre el número de parados existente en la provincia, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, 4.196, de los cuales es la construcción el sector con más número, 1.297 parados.

Seguidamente se pasó a debatir y a aprobar el plan de trabajo a seguir que adjuntamos.

Las acciones más inmediatas que va a emprender la comisión de parados son las siguientes:

Entrevista con el Gobernador Civil. Entrevista con la Diputación y el Ayuntamiento. Entrevista con la Delegación de Sanidad y con la Oficina de Empleo.

Ya hemos solicitado la entrevista con el señor Gobernador para tratar diversos puntos con él.

Comité de Parados y Centrales Sindicales.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR



Restaurante Club de Campo

CASINO PRINCIPAL DE GUADALAJARA

— OFRECE SUS MAGNIFICAS INSTALACIONES DE
BAR Y RESTAURANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Bodas, banquetes y convenciones

AIRE ACONDICIONADO EN COMEDOR

Ctra. Guadalajara a Cuenca,
kilómetro, 3,200
Teléfono 22 15 44

Ministerio de Industria y Energía Delegación Provincial de Guadalajara

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara.

Autorización Administrativa de la instalación.

Y su declaración de utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación de 2 x 50 KVA, cuyas características se reseñan a continuación:

Pago de perjuicios indirectos por la construcción de los embalses de Buendía y Entrepeñas

El Consejo de Ministros del día 30 de noviembre ha aprobado cinco expedientes por los que se autoriza el gasto por perjuicios indirectos ocasionados por la construcción de los embalses de Entrepeñas y Buendía, en los términos municipales de Alocén, Chillarón del Rey, Mantiel, Durón y Pareja.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, S. A., Capitán Pizaño, 11, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: deriva de la línea general terminando en el centro de transformación a instalar en Villacorza y Torre de Valdealmendras.

Finalidad de la instalación: suministro de energía a Villacorza y Torre de Valdealmendras.

Características principales: Línea a 20 KV sobre apoyos metálicos en ángulos y fin de línea y alineación con conductor al-ac de 116 mm², en el primer tramo, y sobre apoyos de hormigón en alineación con conductor al-ac de 31,1 mm² en el segundo tramo. Centro de transformación intemperie de 50 KVA en cada una de las dos localidades de Villacorza y Torre de Valdealmendras, con relación de transformación 20.000-380-220 V., con todos sus elementos reglamentarios de man.obra, protección y medida.

Presupuesto: 7.156.472 pesetas. Procedencia de los materiales: nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 13 de diciembre de 1979.—El Delegado Provincial Jesús Remón Camacho.

Censura del Cine-Club «Alcarreño» a la Diputación Provincial y al Delegado de Cultura

La Junta Directiva del Cine-Club Alcarreño en reunión celebrada hoy, ha acordado hacer público el siguiente comunicado:

1.—Que el 27 de octubre pasado, el Cine-Club «Alcarreño» presentó en la Diputación Provincial, escrito solicitando la cesión del salón del nuevo Colegio de San José con el fin de realizar proyecciones cinematográficas con carácter periódico. Esta petición se efectúa teniendo en cuenta que dicho salón es la única instalación existente en Guadalajara adecuada para realizar exhibiciones cinematográficas.

El día 26 de noviembre último, el Presidente de la Diputación Provincial denegaba nuestra petición alegando en su escrito razones vanales e inconvenientes sin importancia. Al propio tiempo, cerraba cualquier posibilidad de diálogo sobre el tema al que nosotros estábamos dispuestos para superar las dificultades que pudieran generarse si las sesiones de cine se celebraban.

Ese mismo día, para asombro de propios y extraños, en el salón que a nosotros se nos negaba, comenzaba un ciclo de seis conferencias organizado por el Club Juvenil «Forja».

Ambas decisiones, radical y escandalosamente contradictorias, suponen una arbitrariedad y absoluta falta de objetividad en la actuación de la Diputación Pro-

vincial obligada a servir con objetividad los intereses generales de la sociedad.

2.—Asimismo el Cine-Club «Alcarreño», protesta enérgicamente por la postura inhibicionista del Delegado Provincial de Cultura, quien sistemáticamente se niega a recibirnos, a pesar de las múltiples llamadas telefónicas y visitas realizadas a la Delegación en las últimas semanas, para concertar una entrevista en la que le expondríamos nuestra grave situación que de no encontrar satisfactoria solución provocaría un deterioro y perjuicio sensible para la vida cultural de miles de alcarreños principalmente jóvenes estudiantes.

3.—Igualmente el Cine-Club «Alcarreño» denuncia la desidia de la Diputación Provincial en cernor durante meses la presentación de su proyecto de Reglamento de la Casa de Cultura de Guadalajara, pendiente de este requisito para formar el Patronato de la Casa de Cultura, que es quien debe regir, de forma colectiva y democráticamente la vida de esta Institución cultural.

4.—Esta entidad, proclama su voluntad de ejercitar y promover las acciones convenientes, amparadas siempre por la legalidad constitucional e inclusive acudir a las más altas instancias de la Nación para conseguir lo que estimamos es de justicia.

Campaña del juguete usado

De todos es conocido la labor social que desarrollan los scouts allí donde quiera que se encuentren.

Esta vez de cara a la fiesta de Reyes, el grupo scout número 313 «Don Bosco» de la Asociación Scout de España, organizan, en coordinación con los grupos de Madrid, una campaña del juguete usado.

La campaña consiste en recaudar juguetes ya usados y tras su reparación repartirlos entre aquellos niños cuyas familias no pueden regalarles juguetes.

Se ha tenido en cuenta en esta campaña que el juguete es un elemento educativo y que por lo tanto no se hará cargo de juguetes bélicos, a igual que se suprimirán todas las partes eléctricas que lleven consigo ciertos juguetes para que así constituyan realmente un elemento de educación.

Los juguetes una vez listos serán repartidos por los mismos scouts mayores debidamente vestidos de personajes del mundo infantil.

Se pide la colaboración de todos los ciudadanos para que contribuyan en esta campaña aportando los juguetes usados de que dispongan por su casa.

Los juguetes se entregarán en la portería del Colegio Salesiano de nuestra ciudad, sede del grupo scout, cuanto antes.

GRACIAS.

SERCONSA

RECOGIDA DE BASURAS

SERCONSA comunica a todo el Municipio de Guadalajara que, como es tradicional, no habrá Servicio de Recogida de Basuras en los días 24 (Nochebuena) y 31 (Nochevieja), pero sí lo habrá en los domingos 23 y 30, respectivamente.

SERCONSA, con este motivo, les desea unas **FELICES FIESTAS**

SERCONSA

SERVICIO DE DESRATIZACION

SERCONSA hace saber que, del 17 al 30 del presente mes de Diciembre, se realizará una Campaña de Desratización en todo el Municipio de Guadalajara, por lo que solicitamos la colaboración de todos, con objeto de una mayor eficacia.

Todo el Personal de **SERCONSA** les desea al vecindario de Guadalajara una **FELIZ NAVIDAD**

Crónicas mesetarias

La contaminación

Leo en la prensa, escucho en la radio y me cuenta el personal, que vienen los OVNIS en legión de luces multicolores pugnando por resaltar en el contaminado cielo de Madrid, pero que acaban convirtiéndose en OVNIS en blanco y negro, en OVNIS de segunda mano, grises y plumizos, al mirarlos a través del sombrero de humo y desde la civilización incivilizada que está convirtiéndose a la Villa del Oso y el Madroño en un Teblinka para bronquíticos. Antes se decía aquello «de Madrid al Cielo» tan apropiado para un país centralista, y ahora resulta que a los madrileños, además de que UCD no quiere admitirlos en ninguna Comunidad Autónoma se han quedado sin cielo para la huida y no saben si al mirarlo están viendo ovis, nubes de humo con forma de palangana o la cresta del gráfico de parados que se le ha escapado al triste Calvo Ortega de su ventana ministerial. El viejo profesor Tierno y el supergobernador Rosón, han adoptado medidas drásticas para la disminución de la contaminación, con lo que los burócratas de oficinas y ministerios tendrán que pegar los sellos con el abrigo calado, al no tener calefacción, pero ya ha advertido un señor encargado del Medio Ambiente de Nueva York, que tales medidas coyunturales servirán para reducir el índice de la contaminación, pero nunca acabarán con los orígenes del problema. El quita-humos neoyorkino ha añadido que el control de la energía producida por combustibles y el carbón es más difícil que el de la energía nuclear, con lo que no sabemos si el buen señor estará pidiendo, como solución para el futuro, que los coches funcionen con pequeños reactores nucleares y que las calefacciones se alimenten de uranio, cosa que no es de extrañar si el negocio fuese rentable y los norteamericanos pudiesen, lógicamente, monopolizarlo.

Este mundo de nuestros pecados sigue viviendo de apariencias. Los problemas no son tanto si no se ven, y una persona no sólo debe ser honesta sino parecerlo. La contaminación por combustión es, por lo tanto, más peligrosa que la nuclear, porque al humo le sacan fotos y luego salen en los periódicos con pies que ponen a parir al gobernador o al alcalde, mientras que con lo nuclear, si un tío se va al otro barrio, es después de unos años y a consecuencia de una enfermedad que no necesariamente va relacionada con la radiactividad, que ya saldrá alguien diciendo que fue por comer una lata de mejillones en mal estado o que el pobre ya ha vivido bastante y le advirtió el médico contra los peligros del tabaco. Como la contaminación es inherente al progreso, es mejor que esta no se vea, que no vaya acusando con el dedo como las nubes de Madrid, que sea una contaminación discreta, civilizada, que no desestabilice ni origine problemas de orden público. Con la cosa nuclear el pueblo llano sigue sin enterarse bien si mata, como dicen los ecologistas, o si da de comer a una provincia, como piensa el Gobernador Domínguez, pero ante el humo negro no hay manipulación informativa posible. Lo de menos es que tanto una como otra estén dejando el mundo convertido en un estercolero, que los ríos (cuidado con el Henares, señor Alcalde, que aquí el agua contaminada empieza a parecerlo) sean la prolongación de los sumideros de las fábricas y el cielo azul cantado por el poeta, con su luna al fondo, ahora tiene color de calle y tubería, y la luna se confunde con un OVNI.

En Guadalajara dicen que no hay contaminación, que todavía se puede respirar. Madrid está al lado, pero como no va a integrarse (lo ha dicho UCD, oiga) en Castilla-La Mancha, ya se encargará el señor Fernández Galiano de desviar los humos abanicándolos con decretos-leyes, por mucho corredor industrial que tengamos con chimeneas y cloacas a toda marcha. Guadalajara tiene, eso sí, centrales nucleares, que según el diputado Leopoldo Torres se construyen sin respetar la legalidad urbanística vigente, pero su contaminación es limpia, como el Ariel; no acusa con la imagen.

GALILEO

Comisión Municipal Permanente

Por fin se restaurará la capilla Luis de Lucena

El pasado martes, día 12, celebró sesión semanal ordinaria la Comisión Municipal Permanente. De la nota de prensa facilitada se pueden extraer como más interesantes, los siguientes acuerdos:

Tras la larga serie de asuntos de trámite típicamente municipales, en primer lugar se acordó:

—Conceder un trofeo a la Asociación Española de Acordeonistas, para el Certamen Nacional de la Acordeón, encargando al Concejal señor Antoral de la adquisición y envío del mismo.

—La Comisión Municipal Permanente quedó enterada de haberse adjudicado las obras de restauración de la Capilla Luis de Lucena y Palacio de los Mendoza.

—Se aprobó, en principio, el presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal, para las obras de reparación y consolidación del edificio de la antigua Casa Consistorial del barrio de Iriépal, acordándose pasar a la Comisión de Hacienda, a los efectos de determinar la financiación de las obras y una vez dictaminado por dicha Comisión, se de cuenta al Ayuntamiento Pleno, para su aprobación definitiva.

—A propuesta del señor Alcalde-Presidente la Comisión Municipal Permanente, acordó comunicar a Urruzola que el Ayuntamiento en su día no tendría inconveniente en conceder las licencias correspondientes, para la instalación de su factoría en el polígono industrial de Henares, siempre que los proyectos de construcción e instalación que se presenten, reúnan los requisitos exigidos por la normativa legal vigente.

—También el señor Alcalde-Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que a su criterio la vía elegida por Coalición Democrática para impugnar un acuerdo municipal, no había sido la más correcta, que personalmente no tiene nada que oponer a que cualquier Concejal como cualquier vecino que no encuentre correcto o adecua-

do a la Ley una decisión de la Corporación, pueda recurrir contra la misma, pero que quería hacer constar su sorpresa y desagrado por la vía elegida por Coalición Democrática, al recurrir a la vía gubernativa para que ejerciera su acción de tutela consagrada en la Ley de Régimen Local, dudosamente vigente después de la Constitución y sobre todo, porque el criterio político mantenido en común por todos los miembros integrantes de esta Corporación, era de no dar ocasión a que se ejerciera por la Autoridad gubernativa, tal acción, por lo que creía que la impugnación correspondiente, debería plantearse ante los Tribunales de Justicia, cosa que se puede hacer perfectamente cuando ocasión a la intervención de la Autoridad Gubernativa y que también quería hacer constar que no es cierto que él como Presidente de la Corporación, en la sesión celebrada el día siete de diciembre, impidiera hablar al señor Secretario, sino que éste, no pidió la palabra.

COMISION DE PRENSA

—Hace uso de la palabra el señor Calvo Calvo, proponiendo la creación de una Comisión de Prensa que estaría presidida por el señor Alcalde-Presidente, y que sería integrada por un vocal representante de cada uno de los Grupos Políticos que integran el Ayuntamiento y la Corporación acordó aprobar la constitución de dicha Comisión y como la posible contratación de un periodis-

ta titulado de los que estuvieran en el paro, para realizar las funciones correspondientes al servicio de dicha Comisión.

—También a propuesta del señor Calvo Calvo, la Comisión Municipal Permanente acordó en principio la preparación y convocatoria de un concurso para la adquisición de las vallas que sean necesarias instalar con motivo de los encierros taurinos.

ILUMINACION SOLO EN LA PLAZA MAYOR

—A continuación hizo uso de la palabra el señor Torres Martínez, refiriéndose a la iluminación extraordinaria con motivo de las Fiestas Navideñas y la Comisión Municipal Permanente, ante la circunstancia ocurrida de que la Cámara de Comercio no está dispuesta a cumplir el compromiso de colaborar en la iluminación extraordinaria de varias calles con motivo de las Fiestas de Navidad, acordó destinar la cantidad que el Ayuntamiento había comprometido para tal fin, a la iluminación de la plaza Mayor, ya que dicha cantidad no permite mayor extensión a la iluminación.

—Por último la Comisión Municipal Permanente, acordó dirigir escrito a la Diputación Provincial, para que manifieste a la Corporación la cantidad que el Ayuntamiento ha de ingresar para la realización de las obras de los barrios de este municipio, comprendidas en el Plan Provincial del corriente año.

JJUCD ante el proyecto de Autonomía Universitaria

Ante las manifestaciones de todo tipo habidas respecto del proyecto de Ley de Autonomía Universitaria y el Estatuto de Centros Docentes, el Comité Ejecutivo Provincial de las JJUCD de Guadalajara, que en estos momentos no entra a pronunciarse

sobre la bondad o no de los mismos, ya que es su criterio que dicho pronunciamiento debe ser consecuencia de un detenido estudio, quizás no realizado por todos los que contra ellos se manifiestan, quiere ofrecer a los estudiantes de Guadalajara la posibilidad de colaborar en la rectificación de su actual texto, a cuyo efecto ha decidido como primera medida, la creación en su seno de una oficina especial para dicho tema, a la cual se podrán dirigir todas las objeciones, sugerencias, observaciones o enmiendas que se estimen oportunas, comprometiéndose a hacerlas llegar a nuestros parlamentarios a fin de que las mismas sean debidamente estudiadas. Dicha correspondencia la podrán dirigir a la siguiente dirección: JJUCD, Secretaría de Educación, Plaza de José Antonio, núm. 13. Guadalajara.

COMITE EJECUTIVO PROVINCIAL DE JJUCD

COMPRO

Moto pequeña, de 49 cc. Interesados, llamar al teléfono 21 15 67, tardes, de 5 a 8.



PAX HOTEL



Bodas - Banquetes Comidas de empresa

» Salones totalmente reformados ◀

Le ofrecemos CALIDAD Y DISTINCION

ESPERAMOS SU VISITA O LLAMADA TELEFONICA

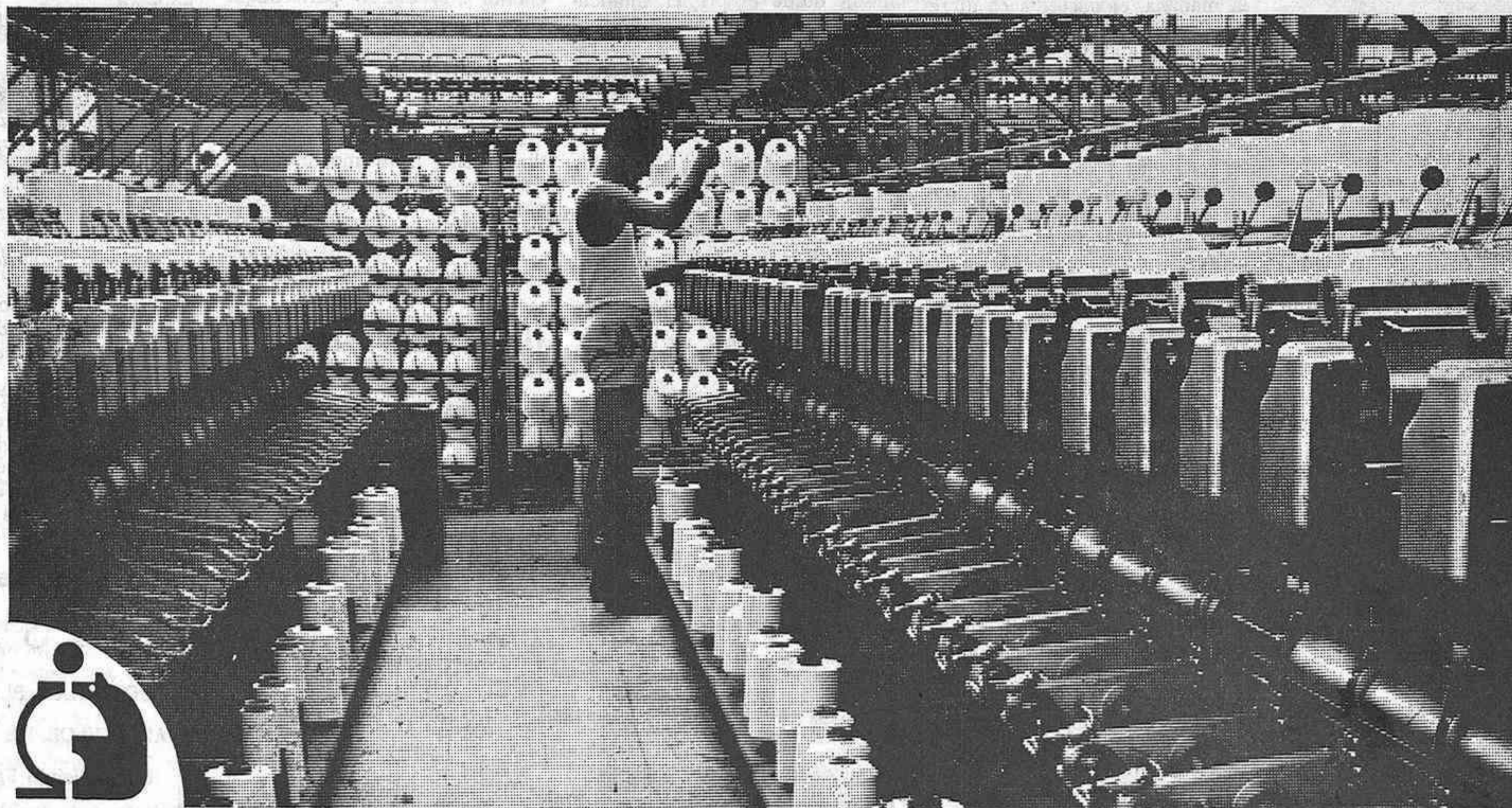
Ctra. Madrid - Barcelona, km. 57 — Teléfono 22 18 00

Ancha es CASTILLA

Por eso es importante su total desarrollo

Ancha es Castilla. Y anchos son sus horizontes de desarrollo. Para esta tierra. Para los hombres que la labran, que la industrializan. Para las miles de familias que la viven día a día, la Caja de Ahorros de Madrid ofrece su más estrecha colaboración.

Porque la Caja de Ahorros de Madrid es castellana y está al lado de los problemas de Castilla. Por eso está en Guadalajara y su provincia. Porque Guadalajara es parte importante de la Ancha Castilla.



CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara Porque somos Castellanos

Cheques a la delincuencia provincial (y 2)

Espectacular aumento de los delitos contra la propiedad El más frecuente: el robo, con 422 casos

Cerramos hoy el interesantísimo reportaje que hemos elaborado sobre la Memoria que el Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia Provincial, ha confeccionado sobre la evolución de la delincuencia en Guadalajara.

Al concluir la difusión de tan valioso documento, queremos patentizar nuestra gratitud a don José L. Aranda Calleja, por las facilidades que, acerca de dicho propósito, ha encontrado este semanario.

Los delitos contra la propiedad quedan reflejados, comparativa-

mente, en el siguiente cuadro:

	Año 1977	Año 1978	Aumento
Robos	287	422	47 %
Hurtos	115	139	20 %
Estafas	21	42	100 %
Robos y hurtos de uso	131	110	—
Cheques en descubierto	28	28	—
Otros	106	120	14 %

Aparte del consumismo que ya dejamos apuntado como causa eficiente productora de los delitos contra la propiedad, hay que señalar como dato más importante la proximidad a Madrid. Madrid y las poblaciones densamente pobladas como Torrejón de Ardoz, San Fernando-Coslada y, sobre todo, Alcalá de Henares, son verdaderas causas eficientes del incremento de los hechos delictivos contra la propiedad.

El paro existente en estas poblaciones y la aglomeración de residentes de muy variada procedencia dan lugar a desplazamientos, en busca de lucro fácil hacia una ciudad confiada y tranquila.

Las consecuencias son altamente perturbadoras ya que la ciudad no está acostumbrada a una proliferación de hechos de tal naturaleza. Hay que pensar que si una ciudad —en concreto la capital de la provincia—, empieza a ser blanco de la actuación criminal de los delincuentes de las cercanías, necesariamente debe incrementar sus dispositivos de defensa, como la Policía y las medidas de seguridad en viviendas y bancos.

Conviene tener en cuenta además que la provincia, con una población de unos 145.000 habitantes, alberga, en los fines de semana, y en los meses de verano, a cerca de 600.000. Proliferan las urbanizaciones, las casas de campo y las de los pueblos acondicionadas por los vecinos de la gran urbe, deseosos de descanso y de disfrute de la naturaleza. Estas casas permanecen vacías durante el resto de la semana y son fácil presa para los delincuentes habituales contra la propiedad. Las consecuencias son preocupantes, y los remedios apuntan a la necesidad de mantener una vigilancia y custodia, no siempre posibles de conseguir, por lo extenso de las necesidades.

Los delincuentes habituales de la provincia son perfectamente conocidos, y cuando se logra descubrir a los autores de algún robo son casi siempre vecinos de Madrid, Alcalá de Henares o Torrejón de Ardoz. Es fácil por las diferentes carreteras, volver a refugio seguro después de

conseguido el lucro ilícito. Por supuesto los sobreesimios por desconocimiento del autor son numerosísimos en este tipo de delitos, como ocurre en toda España. El Cuerpo General de Policía y la Guardia Civil se ven obligados a multiplicar sus esfuerzos, y los éxitos que se han conseguido, han supuesto, en la mayoría de las ocasiones, servicios pacientes, laboriosos y sacrificados, de notoria importancia, por las dificultades antes apuntadas.

En el pasado año los delincuentes, además de en las viviendas, locales comerciales y bancos, han dirigido su atención a dos objetivos de particular significación.

El ganado lanar es abundante en la provincia. Durante la noche queda recogido en unas instalaciones, conocidas por «parideras», que permanecen debidamente cerradas hasta que, por la mañana, el pastor saca al rebaño para pastar.

Aprovechando la noche, los ladrones rompen cerraduras y en furgonetas o camiones de pequeño tonelaje, se llevan de veinte a treinta animales de esta clase, entre ovejas y corderos. Se han podido contabilizar treinta robos de esta clase, en todo el territorio provincial, con una cuantía sobresaliente en millones de pesetas. Tan grande ha sido la alarma entre los ganaderos —muchos de ellos propietarios de reducidos rebaños— que se han dedicado a montar guardia en las «parideras», pese a la inclemencia del tiempo, y a encontrarse estas instalaciones en descampado.

Principalmente, las causas son las mismas ya señaladas con anterioridad, aglomeración de parados y delincuentes en las poblaciones cercanas. De todas formas en este tipo de delitos se necesita una infraestructura: Medios de transporte —generalmente hurtados a los propietarios— y compradores de los núcleos urbanos con amplio mercado, que no suelen ser, precisamente de buena fé.

El otro objetivo son las Iglesias, la mayor parte de ellas pertenecientes al llamado Románico Rural, que se encuentran abandonadas en pueblos deshabitados. Se llevan retablos, pin-

turas, esculturas, y hasta arrancan columnas y bajorrelieves. El destino de tales objetos sustraídos todos sabemos cuál es: el negocio de las antigüedades. Tanto el Obispado como Instituciones Culturales, trabajan en la confección detallada de un inventario, para así poder localizar posteriormente el preciado objeto sustraído, que suele encontrarse en las casas de decoración y antigüedades.

Es labor penosa, en la que casi todo pasa a depender, en una segunda etapa decisiva, de la actuación eficaz de la Policía.

Igualmente el robo se practica en Iglesias que se encuentran abiertas al culto, aprovechándose los delincuentes de la noche.

Por último destacaremos que el incremento en los delitos de estafa, se debe, casi en su totalidad, a los delitos de cheques

sin provisión de fondos. No se daban, anteriormente, en la provincia con la frecuencia que ha quedado reflejada. Por parte de muchos se ha perdido el respeto a este documento mercantil como ya ocurría en otras regiones.

DELINCUENCIA JUVENIL

Plantea cierta dificultad la recopilación de datos sobre este apartado, ya que en él deben incluirse no solamente los que pueden aparecer como sentenciados sino también aquellos que, en las mismas Diligencias o Sumarios, aparecen como encartados menores de edad. Naturalmente se hizo referencia a menores de 21 años.

El número de delincuentes juveniles, se fija en la proporción correspondiente:

Delitos contra la propiedad	Tanto por ciento	
Robos	5	1 %
Hurtos	6	4 %
Robos y hurtos de uso	20	18 %
Daños	12	10 %
Delitos relativos al tráfico de automóviles		
Conducción sin permiso	6	20 %
Imprudencia	11	1 %
En las sentencias dictadas, los jóvenes menores de veinte y un años aparecen condenados en la siguiente proporción:		
En Audiencia	13	
En Juzgados de Instrucción	16	

No es muy importante la participación de la juventud en los hechos delictivos, debiendo advertirse que solamente podemos actuar sobre los casos ya descubiertos por la Policía. Como menos expertos en esta materia son fácilmente detenidos y confiesan desde el primer momento.

El tanto por ciento se ha establecido respecto de la totalidad de los delitos cometidos, hayan sido o no descubiertos sus autores.

Lo más significativo, de los hechos descubiertos, es que se trata de jóvenes estudiantes, en una gran proporción.

Aparte de la carencia de ideales nobles que se advierte en la

juventud, hablando en términos muy generales, la presión de la sociedad de consumo es la causa más eficiente de la inclinación a la delincuencia.

El joven siente la necesidad ineludible de poseer todo aquello que ve en los demás. Si no cuenta con dinero para adquirirlo, para adquirir todo aquello que se le ofrece insistentemente, lo sustrae. O bien el dinero o lo que se le apetece directamente.

El consumo de la droga blanda, inclina, asimismo, a la realización de hechos contra la propiedad a estos jóvenes, que carecen de madurez suficiente.

Es un problema que debe ser resuelto con la colaboración de

INFRACCIONES PENALES MAS SIGNIFICATIVAS POR JUZGADOS

	Guadalajara	Sigüenza	Molina	TOTAL
Contra la honestidad ...	17	—	—	17
Relativos al tráfico				
Falsificación de matrícula	4	—	—	4
Conducción bebidas alcohólicas	2	1	—	3
Conducción sin permiso	27	2	—	29
Salud Pública	4	—	—	4
Contra las personas:				
Homicidios	3	—	—	3
Infanticidios	—	—	—	—
Abortos	—	—	—	—
Lesiones	102	3	5	110
Suicidios	2	4	1	7
Propiedad:				
Robos	374	44	4	422
Hurtos	117	15	7	139
Estafa	40	2	—	42
Robos y hurtos de uso	108	2	—	110
Cheque en descubierto ...	24	1	3	28
Daños	79	19	22	120

padres, educadores y de la sociedad toda. Pero al advertir que gran parte de los delincuentes juveniles son estudiantes, conviene llamar la atención sobre este punto concreto. Mal puede pedirse a la sociedad que colabore en la formación de la juventud, cuando padres y educadores, fomentamos con nuestra conducta, la constante invitación a poseer más y más, para estar a tono y de acuerdo con la sociedad de consumo en la que vivimos.

Parlamentarios

El Gobierno contesta a Torres Boursault (sobre la Escuela-Hogar de Sigüenza)

Excmo. Sr.:
En relación con la pregunta formulada por don Leopoldo Torres Boursault, sobre Escuela-Hogar de Sigüenza (Guadalajara), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Educación, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Que el aludido Centro está ocupado desde el día 1 del presente mes de noviembre y su funcionamiento es de plena normalidad.

En cuanto al retraso producido en el término de las ob.as, es de hacer constar que fue debido a dificultades económicas de la empresa constructora encargada de las obras, pero en la actualidad las mismas han quedado terminadas y sólo restan pequeños remates que se están realizando, por lo cual no se ha recibido provisionalmente la construcción, pero si se ha hecho un acta de ocupación, con el objetivo de solucionar el problema de escolarización de alumnos.»

Lo que comunico a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento Provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.
El Ministro para las Relaciones con las Cortes (ilegible).

G U S A N

JOYERIA - PLATERIA

ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

Difícil situación de los centros de enseñanza no estatal

(Porque el Gobierno retrasa el pago de las dotaciones que les corresponden)

El pasado viernes, la Junta Directiva de la Federación Católica de Padres de Alumnos de Guadalajara, mantuvo un amplio cambio de impresiones, con una representación de la Federación Provincial de Centros de Enseñanza no Estatal, para conocer y estudiar la situación en que aquellos se encuentran, en orden a la escasa y retrasada atención que el Gobierno viene dedicando a este nivel de Enseñanza, sobre todo en su aspecto económico, en orden a la retribución de su profesorado.

La información utilizada puede sintetizarse en este comunicado, elaborado por la C.E.C.E.

En el transcurso de la Junta General Extraordinaria, celebrada en Madrid los pasados días 27 y 28, la Confederación Española de Centros de Enseñanza, adoptó diversos acuerdos y conclusiones, que se resumen en los dos principales bloques:

CRITERIOS BASICOS OPERATIVOS

Se propugna una política escolar nueva, sin discriminaciones ni privilegios para nadie, y una enseñanza gratuita para todos los españoles.

Se acepta el estatuto de centros docentes no universitarios y la Ley de Financiación, presentados por el Gobierno, con una serie de condiciones no negociables y con el absoluto rechazo de un estatuto especial para centros subvencionados.

Se denuncia el incumplimiento, por parte de la Administración, de sus obligaciones con el profesorado no estatal.

Aunque inadecuada al coste

real, se admite la subvención, hasta tanto no se llegue a una ayuda directa a la familia.

Se rechaza la injusticia social que supone, en los niveles no obligatorios, el pago de la enseñanza, con la aportación de todos los españoles, a las familias con posibilidades económicas, que llevan sus hijos a centros del Estado, mientras se niega toda ayuda a las familias económicamente débiles que han elegido centros no estatales.

Se denuncia la política estatificadora y de hechos consumados que, en materia de construcciones escolares, realiza la administración.

Se denuncia los ataques a la libertad de enseñanza que, manipulando al alumnado y a la opinión pública con movimientos de masas, en favor de la escuela pública y contra la enseñanza no estatal, han lanzado diversos partidos políticos y centrales sindicales, en actitud demagógica, antidemocrática y anticonstitucional.

Se propugna mantener y elevar la calidad de enseñanza.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA

Garantizar el adecuado desarrollo legal de la Constitución a través del estatuto de centros docentes no universitarios y Ley de financiación.

Aplicar el artículo 124 de la Ley General de Educación.

Crear comisiones mixtas con presencia de la enseñanza no estatal en las mismas.

Urgente libramiento a los centros de enseñanza, por parte de la Administración, de las cantidades pendientes por subvenciones.

Inmediata liquidación, por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de las cantidades que adeuda por la Recaudación de la cuota específica al Patronato Nacional de Formación Profesional.

Acción concertada para todos los alumnos en los niveles no obligatorios, desde el 1 de enero de 1980.

Inclusión del concepto y cuantificación en los presupuestos generales del Estado, para 1980, de las cantidades correspondientes a la atención de los niveles obligatorios y no obligatorios.

Final del «II Trofeo Zoyka» de baile

El próximo día 21 se celebrará, en la discoteca ZOYKA, la final del «II Gran concurso de Baile «Zoyka Pub», que ha venido desarrollándose desde el pasado mes de octubre.

INDIVIDUAL MASCULINO:

1.—Pedro Vicente, 48 puntos, y Eliseo Garcés, 48 puntos; 2.—Antonio Muñoz, 46 puntos; 3.—Nacho Chicarro, 45 puntos.

INDIVIDUAL FEMENINO:

1.—Victoria Diez, 47 puntos; 2.—Begoña Herrera, 45 puntos; 3.—Charo Barba, 39 puntos.

PAREJAS - LIBRE:

1.—Antonio - Delia, 50 puntos; 2.—Manuel - Trinidad, 48 puntos; y Armando - Pili, 44 puntos.

Exención de todo impuesto a la enseñanza.

PROPUESTA PARA EL EJERCICIO 1980

Como resultado de los acuerdos y conclusiones, anteriormente resumidos, la C.E.C.E. realiza una serie de ocho propuestas concretas para el próximo ejercicio, que han sido dadas a conocer como toda la plataforma reivindicativa, al Ministro de Educación y Ciencia.

Dentro de las acciones programadas, como respaldo a este cuadro de reivindicaciones, en la tarde de ayer martes, cuando entraba en máquina este número, se estaba celebrando en Madrid una concentración de representaciones de Centros de toda España, en el Palacio de los Deportes, a la que asistía una nutrida representación de Guadalajara, integrada por profesorado de los centros y miembros de las juntas directivas de las Asociaciones de Padres, que han querido respaldar las justas reclamaciones de aquellos.

Según el Gobierno Civil

Es falso el rumor de la desaparición del Sanatorio Leprológico de Trillo

Ante los insistentes rumores sobre la desaparición del Sanatorio Nacional de la localidad de Trillo, se produjo un ambiente de malestar entre el vecindario de la misma, dado que su cierre dejaría en paro a cerca de 30 Padres de Familia, por lo que el Gobernador Civil, a instancias del Alcalde y Diputado Provincial de la zona, don Pedro Bodega, se puso en contacto con

las Autoridades del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

El resultado de las diversas gestiones del Gobernador Civil, ha sido una notificación del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, don Juan Rovira Tarazona, en el sentido de que carecen de fundamento los rumores a que antes se hacía referencia ya que el mencionado Sanatorio Nacional permanecerá en Trillo.

Ayuntamiento de Guadalajara

Rectificación del Padrón de Habitantes

Habiéndose de llevar a cabo, como es preceptivo, la Rectificación del Padrón de Habitantes, de este término municipal, incluidos los municipios incorporados de Taracena, Valdenoches, Iriépal Marchamalo y Usanos, con referencia al 31 de diciembre de 1979, se encarece y se ruega a todas aquellas personas que hayan venido a residir a esta Capital, y a sus

indicados barrios, dentro del año 1979, y no hayan cumplimentado su Hoja Censal de Alta, uniendo la Baja, del municipio de procedencia, lo hagan a la mayor brevedad posible, personándose a tal fin en el Negociado de Estadística de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Guadalajara, 15 de diciembre de 1979.—El Alcalde - Presidente.

El Ayuntamiento de Yunquera contra la ampliación de la Mancomunidad

(Viene de la página 1)

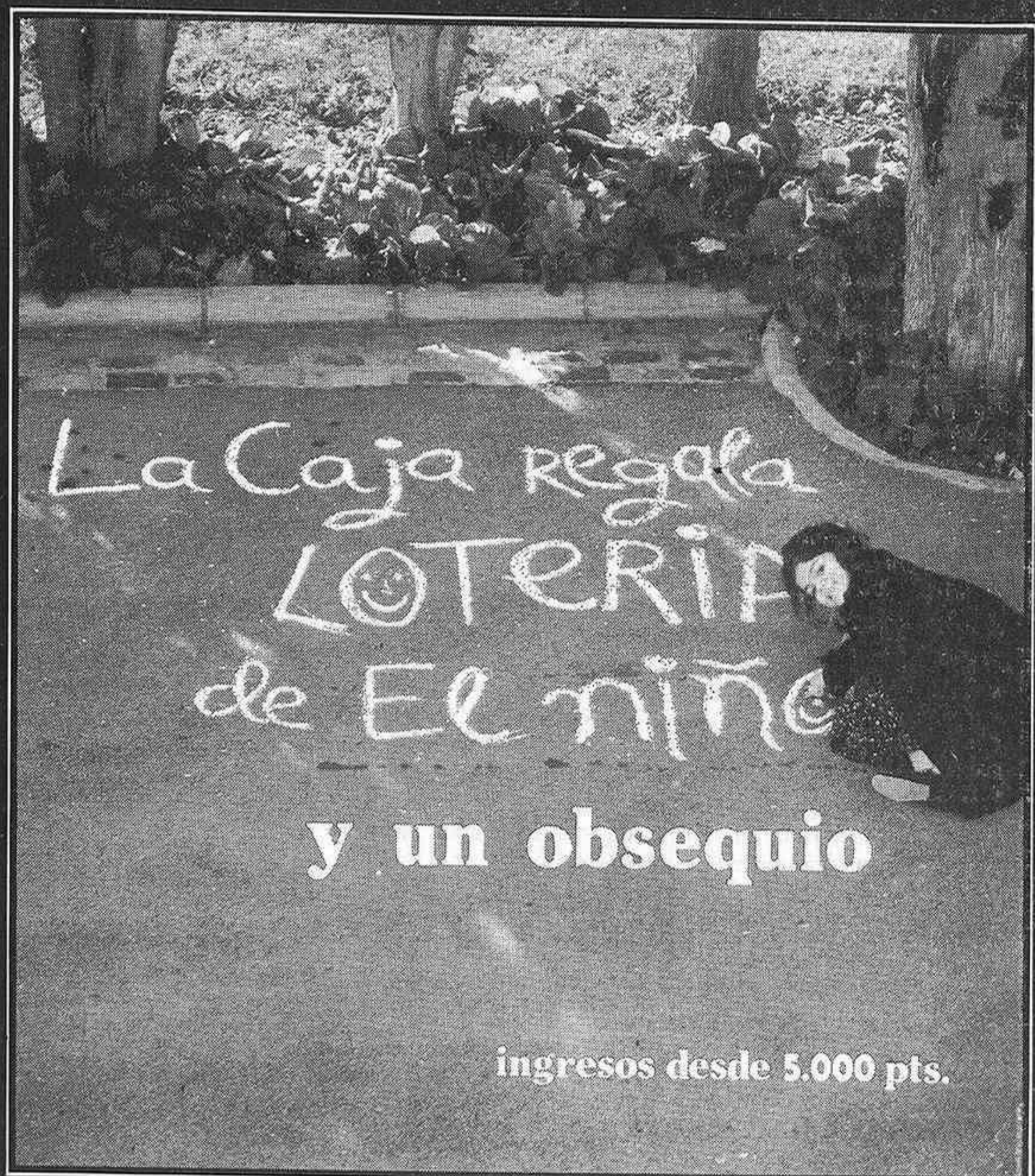
la próxima ampliación de quinientos litros, un caudal de veinte litros segundo.

Esto supondría una modificación de los estatutos y un trato privilegiado para el ayuntamiento de Yunquera, que los restantes municipios integrantes en la Mancomunidad no están dispuestos a admitir.

PROBLEMAS CON EL DESDOBLAMIENTO

En otro momento de la sesión se abordó el tema del desdoblamiento de la conducción, desde Marchamalo a Alcalá, sobre el cual se pusieron sobre el tapete los últimos problemas surgidos con algunos propietarios de Alovera, que no quieren aceptar el precio de 20 pesetas el metro cuadrado de terreno rústico. En vista de lo cual, como no se les va a aumentar el precio, que ya ha sido aceptado por muchos propietarios, si en un breve plazo no se llega a una solución, se recurrirá a la expropiación forzosa.

27·28·29 de DICIEMBRE



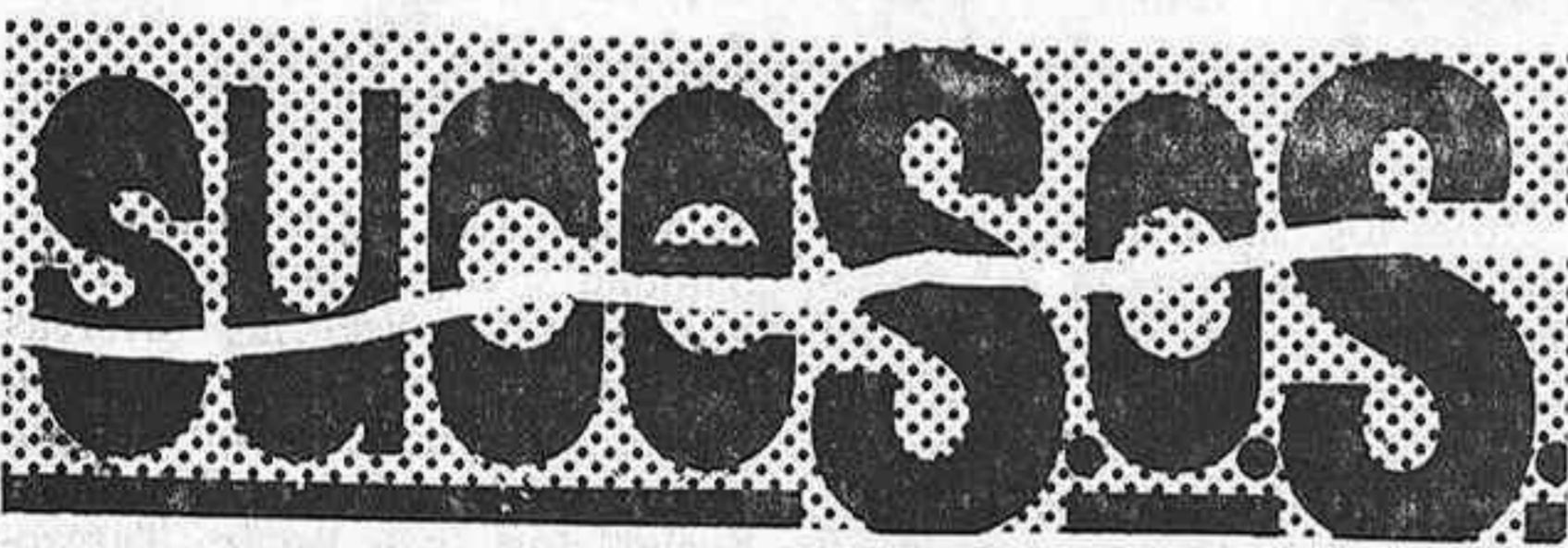
y un obsequio

ingresos desde 5.000 pts.



CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

FLORES Y ABEJAS



SORPRENDIDOS DOS CAZADORES FURTIVOS

Por fuerzas del puesto de la Guardia Civil de Sigüenza fueron sorprendidos a la una de la mañana del pasado día 16, cuando cazaban ayudándose de los focos de un vehículo y arma de fuego, Andrés del Olmo Viñas, vecino de Torrejón de Ardoz, e Isidoro Alalla Vázquez, vecinos de Sienes.

Los detenidos, sorprendidos dentro del término municipal de Querencia, fueron puestos a disposición judicial.

HERIDO GRAVE AL VOLCAR UN TURISMO

Alrededor de las nueve y media de la tarde del pasado día 15 se produjo un accidente de circulación en la carretera comarcal GU-200, término de Guadalajara, al salirse de la calzada y volcar el Simca-900, GU-5889-A.

El vehículo iba conducido por José Daniel Lozano Pastor, de 18 años de edad, que resultó ileso, y ocupado por Mari Paz Esteban Coracho, de 16 años, que resultó herida muy grave, y Francisco Palazuelos Diaz, de 19 años, quien también resultó ileso.

Parece ser que el accidente se produjo a consecuencia de una distracción del conductor.

21 DETENIDOS POR LA GUARDIA CIVIL EL PASADO MES DE NOVIEMBRE

Durante el pasado mes de noviembre fueron detenidas 21 personas, por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara. Los delitos cometidos por los individuos detenidos son de una amplia gama, desde autores de robos en vehículos, sustracción de los mismos, robos de chalets. Sin duda el servicio más espectacular ha sido el descubrimiento, en colaboración con la Comandancia de Albacete, de un importante ladrón de ganado, cuya acción se extendía en las provincias de Soria, Murcia, Jaén, Granada, Burgos y Guadalajara. El resultado de este servicio fue la recuperación en total de 269 cabezas de ganado con vida, sin embargo 748 habían sido ya sacrificadas. Se calcula que el valor de lo robado oscilaba alrededor de los siete millones de pesetas.

De los 21 individuos detenidos, 12 lo fueron en la localidad de Azuqueca de Henares, y el resto en Sacedón, Sigüenza y Tendilla. A excepción de cinco de ellos, todos procedían de la provincia de Madrid, especialmente de Alcalá de Henares y Torrejón, lo que demuestra que esta delincuencia procede principalmente de las grandes ciudades lindantes a Madrid.

Estos eficaces servicios de la Guardia Civil, se han dejado notar en que la delincuencia se ha visto coartada en la comisión de hechos delictivos. Y por lo que respecta a la localidad de Azuqueca, la de mayor densidad de población de la provincia y la más próxima a las localidades madrileñas indicadas, la delincuencia ha disminuido, casi llegando a erradicarse los robos de distinta naturaleza, debido a que ha sido intensificado el servicio de la Guardia Civil en aquellas poblaciones de mayor conflictividad limítrofes con la provincia de Madrid en especial. Sin que por ello se haya debilitado el servicio en el resto de las demás localidades provinciales.

ROBO EN PLENA CALLE MAYOR

En la madrugada del 11 al 12 pasados, se produjo, en la administración de lotería número 1, de nuestra capital, sita en la calle Miguel Fluiters, 21, un intento de robo al forzar la puerta de entrada al portal donde está situada la administración.

Los ladrones, al no encontrar los décimos de lotería que estuvieron buscando, violentaron la puerta que comunica con la confitería «Moya», que regenta la misma familia, de donde se llevaron cajas de bombones, turrónes y demás artículos del establecimiento, así como 30.000 pesetas que se encontraban en un cajón.

D. Teodoro Palacios Rojas, nuevo magistrado suplente de la Audiencia Provincial

En la mañana del pasado viernes, ante la Sala de la Audiencia, constituida al efecto, tuvo lugar el acto de juramento y toma de posesión del nuevo magistrado suplente de la misma, don Teodoro Palacios Rojas, que ya desempeñó, también con el mismo carácter, el puesto de Fiscal en el Juzgado de Distrito de nuestra capital.

Le tomó juramento el presidente de la Audiencia, Ilmo. Sr. Fernando Wihelmi Castro, a presencia de la Sala, el Decano del Colegio de Abogados, Sr. Rodrigo Arribas, y miembros de los Colegios de Abogados y Procuradores de los Tribunales.

Almuerzo de Fernández-Galiano a los medios informativos de la región

Con motivo del primer aniversario de la constitución de la Junta de Comunidades de Castilla-Mancha, el presidente Fernández Galiano, a través de su Gabinete de Prensa, ha invitado a todos los medios informativos de la región a un almuerzo que tendrá lugar en el recientemente inaugurado Parador Nacional de Almagro (Ciudad Real) el próximo viernes, 21, a las dos y media de la tarde. Como es sabido la constitución de la Junta de Comunidades se celebró en Almagro el 11 de diciembre de 1978.

En la convocatoria se dice que

no se trata de un almuerzo de trabajo, por lo que el presidente no tiene el propósito de hacer declaraciones, aunque tampoco se negará a contestar a las preguntas que se le formulen.

Con esta reunión, el profesor Fernández-Galiano pretende únicamente agradecer personalmente, y en nombre de la Junta de Comunidades, a los medios informativos de Castilla-Mancha la colaboración que vienen prestando a la común empresa de fomentar el espíritu regional, tanto con los comentarios favorables como con las críticas negativas.

Mañana, fallo de los premios de poesía, narración literaria y periodismo

Para las últimas horas de la tarde de mañana jueves, está prevista la última reunión de los jurados que han de fallar los Premios de Poesía «José Antonio Ochaíta», Narración Literaria «Camilo José Cela» y Perio-

dismo «José de Juan García», convocados por la Diputación Provincial.

La reunión tendrá lugar en un conocido restaurante de nuestra ciudad, con especial convocatoria a la Prensa Provincial.

Desde el lunes

El Ministerio de Trabajo en la plaza de Beladiez

Desde el pasado lunes, día 17, aunque algunas dependencias ya se encontraban instaladas anteriormente, puede decirse que todos los servicios dependientes de la delegación provincial del Ministerio de Trabajo, han sido trasladados al nuevo edificio construido en la plaza de Beladiez, que en un principio fue pensado para albergar a la Organización Sindical.

Esta concentración de servicios, como son el Instituto Nacional de Empleo, de Tiempo Libre, de Emigración, IMAC, Oficina de empleo, Inspección, etc., no cabe duda que va a redundar positivamente en una mayor agi-

lización en la tramitación de asuntos.

Gratitud de A.F.A. ante Guadalajara

La Junta Directiva de A.F.A. (Acción Familiar) quiere testimoniar, a través de estas páginas, su gratitud a cuantas personas asistieron a la cena organizada el pasado día 6, para contribuir al cumplimiento de sus fines, dado que su generosidad permitió recaudar la cantidad suficiente para cubrir los objetivos que tiene previstos para el próximo año.

Con obreros del paro, el Ayuntamiento limpia y adecuenta la ciudad

El Ayuntamiento ha iniciado una Campaña de limpieza de la Ciudad, que se prolongará durante varios meses.

En una primera fase, se procederá a la limpieza de fachadas y paredes que se extenderá a todos los barrios.

La limpieza está siendo realizada por obreros en paro, contratados por el Ayuntamiento de acuerdo con las últimas disposiciones legales sobre el tema.

Esperamos que todos los ciudadanos colaboren para que Guadalajara permanezca habitualmente limpia.

SE EFECTUARAN PEQUEÑAS OBRAS EN LOS BARRIOS

Desde el pasado lunes se han iniciado obras de mejora y adecuamiento en la Ciudad dirigidos fundamentalmente a los barrios que se encuentran en deficientes condiciones.

Dichas obras consisten en reparación de calzadas, construcción de aceras, parcheado, etc.

Los trabajos están siendo realizados por personal contratado del paro con cargo al Fondo de Empleo Comunitario.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naves.

Aníbal Hernández, teléfono: 21 14 86

IMPRESA - PAPELERIA

Máquinas de escribir y calcular

Entrega inmediata de trabajos

De Mingo

Plaza José Antonio, 13
Teléfono 21 16 41

Talleres: Carretera de Fontanar, kilómetro 1

GUADALAJARA